EL SIGLO

Año LII.—Núm 15,264 — Montevideo, Miércoles 28 de Julio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas de Paso Porrúa á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 6 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas, los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de operetas de Esperanza Iris.—Hoy miércoles 28, á las 8.45 p. m.: LA CRIOLLA.

Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; Id altos, id id, 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

SOLIS—Próximamente, debut de la gran compañía lírica procedente del Colón de Buenos Aires, y en la que figuran el tenor Caruso y el barítono Titta Ruffo.

Precios del abono:

Palcos avant scene, sin entrada, $ 650; Id bajos y balcones, id id $ 550; Id altos, id id, $ 250; Id de cazuela, id id, $ 200; Sillones y tertulias balcón, con entrada, $ 110; Tertulias altas de 1.a fila con entrada, $ 60; Id altas, otras filas, id id, $ 55; Lunetas de cazuela 1.a fila, con entrada, $ 40; Id id otras filas, id id $ 30; Id de paraíso 1.a fila, con entrada, $ 30; Id id otras filas, id id, $ 25.

URQUIZA — Dos funciones de la compañía lírica Caracciolo-Gubellini.—El sábado 31, MADAME BUTTERFLY y el domingo 1.o LA BOHEME.

Precios de las localidades — Para las dos funciones: Palcos avant-scène sin entradas, $ 20.00; Id bajos y balcones, id id, 16.00; Id cazuela, id id, 8.00; Sillones de platea con entradas, 3.50; Sillones y tertulias balcón con entradas, 3.50; Lunetas de cazuela 1.a fila, 1.20 Delantera de paraíso, [illegible].

Precios para cada función: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 13.00; Id bajos y balcones, id id, 10.00; Id cazuela, id id, 5.00; Sillones de platea con entrada, 2.00; Tertulias balcón con entrada, 2.00; Lunetas cazuela, id id, 0.80; Delantera de paraíso, id id, [illegible]; Entrada á cazuela, [illegible]; Id á paraíso, [illegible].

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional, de Enrique Arellano. Hoy miércoles 28, á las 8.45 p. m.: LA VICTORIA DEL GENERAL Y LOS DERECHOS DE LA SALUD.

Palcos avant-scène [illegible]; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias [illegible]; Delantera de tertulia con entrada, [illegible]; Luneta de paraíso con entrada, [illegible]; Entrada general, [illegible].

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches con doble programa.

Precios de las localidades—Palcos Grillés con 4 entradas, $ 5.00; Id avant-scène, 3.00; Palcos sin entrada, 2.00; Platea con entrada, [illegible]; Delantera de paraíso, [illegible]; Paraíso, [illegible].

POLITEAMA—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Funciones los martes, jueves, sábados y domingos. Entrada gratis.

LUMIERE—Compañía de zarzuela española, dirigida por los actores Carlos Salvador y Federico Carrasco. Espectáculo por secciones.

Precios de las localidades, por sección: Palcos avant-scène sin entrada, $ 1.00; Palcos sin entrada, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.30; [illegible] Delantera de cazuela, 0.20; Entrada á cazuela, 0.10; Asiento concentrada al paraíso, 0.20.

Precios por sección doble: Palcos avant-scène sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

PICHINCHAS — Permuto campos, casas, chacras, terrenos. Condiciones excepcionales. Cualquier suma facilito hipotecas. Vendo casas á plazos. Operaciones rápidas. Bidart. Jackson 1424. 2476-Jl.30.

LIBRETA BANCO POPULAR — Perdióse una. N.o 398; devolviéndola al dueño, Cerrito 225, será gratificado. 2472-Ag.10.

COMPRO auto para alquiler, buen estado, facilitación pago, doy garantía. Escribir: M. O. Poste restante. 2474-Jl.30.

SE HA EXTRAVIADO la libreta N.o 3888 de Caja de Ahorros, Sección Alcancías del Banco de la República. El que la encuentre se servirá devolverla á la calle Brasil 204 (Villa del Cerro). 2475-Ag.7.

ARRIENDANSE 1.771 hectáreas campo para ganadería, departamento Río Negro, costa Arroyo Grande y Mataojo, buenas pasturas, poblaciones y alambrados. Informes: Millán, frente al N.o 2771. 2455-Ag.6.

GRAN SALON con comodidades para familia. Se alquila por $ 100, Calle 25 de Mayo 518, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Ocurrir: Juncal 1477. 2454-Jl.29.

REMATES—Rodolfo M. Jentschik, corredor y rematador. Misiones 1482.

¡SI, NO SE ASUSTE!—En los talleres gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo" se hacen tarjetas de visita á $ 0.40 el ciento. 2350-h.n.o.

ARRIENDASE 230 hectáreas de campo bien empastado propio para agricultura ó pastoreo, costa del Colla (Departamento de la Colonia). Se oyen ofertas. Para informes Paso de Méndez, casa Pérez Llano ó en Montevideo Joaquín Requena núm. 1211. 2377-Jl.27.

SE ALQUILA espléndida barraca á 150 metros de Estación F. C. Central Orillas del Plata 1084. Ocurrir Río Nergo 1564. 2378-ag.4.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo constantemente dinero para hipotecas, tanto sobre fincas en la capital, como sobre campos. Interés corriente. Reserva. Seriedad. Jentschik. Misiones 1482. Teléfono Uruguaya 486, Central. 2219 h.n.o.

INSTITUTO de Práctica Comercial. Teneduría. Caligrafía. Idiomas. Máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales, 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 2380-Jl.30.

PASTAS ELABORADAS con Agua Mineral.—Pida usted Fideos Salus. El kilo vale $ 0.25.

SE VENDE ó alquila la espléndida casa con garage, calle Gil 141. Para tratar: de 9 á 10 y de 1 á 2, en la misma. 2330-Ag.8.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 ojo más baja que cualquier diario. 1395-h|n|o.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h|n|o.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialistas en trabajos de lujo. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

PASTAS SALUS se sirven como [illegible] plato.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA.—Abogados.—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA—Abogados — Rincón 471. Teléfono: Central 656. 672-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos constructores. Estudio: Joaquín Requena 1127 (Cordón). Teléfono: La Uruguaya 2005 (Cordón).—Montevideo. 3074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 538.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1586. 1810-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 8 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a.m. á 5 p.m. 1691-pte.

ERNESTO GARDELLINO — Dentista.—Consultas: de 2 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 221-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1341. 1332-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio, Mercedes 911. Ag.31.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JULIO POITEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozontificación del aire. Estudio: Olimar 1472. 1037-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 2 á 7. 1992-pte.

LUIS PISEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 2 á 5 y de 30. Teléfono: La Uruguaya 1278. 85-pte.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorrea crónica, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el heroloi radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 835. 1586-pte.

José M.a y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 980, entre Daymán y Arapey. 2022-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consultas de 3 á 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas, de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Banco Italiano del Uruguay

Prestito Nazionale Italiano

Il Banco Italiano dell'Uruguay partecipa agli italiani residenti in questa Repubblica che, d'accordo colla Regia Legazione d'Italia e la Direzione Generale del Banco di Napoli (di cui il Banco Italiano è corrispondente) accetta sottoscrizioni al Prestito Nazionale, nella sede di Montevideo e nelle Succursali di Paysandú e Mercedes.

Gli Italiani residenti in altre località possono inviare le loro richieste per posta.

Il Prestito è emesso al tipo di 95 o|o, gode l'interesse del 4 1|2 o|o annuo, ed è esente da qualunque imposta presente e futura.

La sottoscrizione verrà chiusa il 31 Agosto prossimo.

Montevideo, 19 Luglio 1915.

2386-ag.31.

DOCTOR JOAQUIN TRAVIESO — Piel y sífilis. Rayos X. Consultas: de 2 á 6 p. m. Señoras, lunes, miércoles y viernes. Hombres: martes, jueves y sábados. Teléfono: La Uruguaya 453, Central. Uruguay 980. 2135-h.n.o.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 á 5 p. m.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 987, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 990-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas, de 3 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203. (Central). 17-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m., Colonia 1335. 1729-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2335-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3518-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central ó 773 Paso. 3874-pte.

ORTOPEDICOS

HERNIAS, QUEBRADURAS, se curan radicalmente sin operar, mediante nuestro tratamiento. Alivio instantáneo y curación pronta y segura sin peligro ni molestia. Pidan folletos con certificados de curación gratis y consultas todos los días, de 3 á 5 p. m.—Porta Hnos., Buenos Aires 404. Montevideo. h-n.o.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 3 á 5 p.m. Colonia 1821 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 695-ag. 31.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Colonia, doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público, que en el juicio seguido por don Constantino F. Candela, sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Colonia, Junio 15 de 1915. Vistos: Resultando que don Constantino F. Candela inició estos procedimientos, manifestando que había convenido con la mayoría legal de sus acreedores, el concordato preventivo extrajudicial de que informa el documento de f. 1 y siguiente, por lo que solicitaba que previos los trámites de ley, se decretara su homologación; que designado Síndico, éste informó favorablemente al deudor; que el señor Candela justificó haber hecho las publicaciones ordenadas con los periódicos agregados; que en estos autos no se ha deducido ninguna oposición, habiendo vencido el término dentro del cual hubieran podido hacerlo los acreedores disidentes (Art. 1526 del Cód. de Comercio). Considerando lo preceptuado por el art. 1527 del mismo Código. Por lo que antecede, se decreta la homologación del referido concordato, con los efectos que determina el Art. 1544 de aquel cuerpo de leyes. Líbrese oficio ordenando la cancelación. Regúlanse los honorarios del señor Síndico en la cantidad de ochenta pesos. Publíquese la siguiente resolución en el periódico "El Departamento" de la localidad y en el diario EL SIGLO de la capital. Previa tasación y pago de costas, archívese.—E. Saavedra.—Colonia, Junio 21 de 1915.—R. Barbot, escribano público. 2242-Jl.31.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Pedro Sicardi, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don José B. Ferrer, para la reunión que tendrá lugar el día veintiocho de Agosto próximo, á las catorce, en el local de este Juzgado, calle 25 de Mayo, á efecto de ocuparse del concordato preventivo judicial propuesto por el deudor. Y se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor señor José B. Ferrer, así como el informe del Síndico, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria durante diez días, contados desde el inmediato siguiente al de esta convocatoria. — Trinidad, Julio 9 de 1915.— Leopoldo Durañona y Vidal, escribano público. 2166-Ag.15.

SEÑORES INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Antes de mandar hacer algún trabajo de tipografía, sírvanse pedir precios á los Talleres Gráficos de

EL SIGLO
LA RAZON
y EL TELEGRAFO

Calle Rincón núm. 583
Los Dos Teléfonos

2068-a.n.o.

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION

No habiéndose cubierto en la licitación verificada el día 20 del corriente la suma que debía amortizarse de títulos de la serie L., se llama nuevamente á licitación para la amortización del saldo de $ 3.400 en Títulos de esa serie. La apertura de las propuestas se verificará el día 29 del corriente, á las 16 horas, en presencia de los interesados.

Montevideo, Julio 23 de 1915.

Gustavo Déffés, Gerente.

2418-Jl.29.

Banco Popular del Uruguay

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el lunes 26 del corriente mes en adelante, se pagará el 13 o|o dividendo, correspondiente al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo., de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 43 de los Estatutos Sociales.

Montevideo, Julio 24 de 1915.

Esteban A. Elena, Director-Gerente.

2443-Ag.5.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General Ordinaria para el miércoles 28 del corriente, á las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al primer semestre del año 1915 y acordar el dividendo á repartirse.

Para obtener voto en la asamblea, los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión.—Montevideo, Julio 13 de 1915.—El secretario. 2299-J.28.

Dirección General de Estadística de la República Oriental del Uruguay

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la impresión del Anuario Estadístico del Uruguay, correspondiente á los años 1913 y 1914, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados, en el local de esta Dirección, calle de Colón N.o 1515, todos los días hábiles, de las 12 á las 17.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán hasta las 15 del día lunes 9 de Agosto del corriente año, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la que considere más conveniente ó rechazarlas todas, si no estimase ninguna aceptable.

Montevideo, Julio 23 de 1915.

La Dirección General.

2431-Ag.9.

La comodidad del Agua Caliente puede ser disfrutada á cualquier hora, si Vd tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está "a su orden" y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc.vns.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximénez y Santamarina

3142-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordeneve

Calle Paysandú esq. Ituzaingó

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h|n|o.

Puerto del Sauce (Dpto. DE COLONIA)

HOTEL INDUSTRIAL

DE

Abella y Gilardoni

Gran confort, comodidades para pasajeros y familias.

Cocina de primer orden; comodidad para carruajes.

Higiene, esmero y buen trato. 2140-Ag.31.

Rosario Oriental

HOTEL AMERICANO

DE

Martín Etcheverry

Comodidades para familias y pasajeros.

Baños fríos y calientes, cocina especial. Higiene, esmero. Precios módicos. 2141-Jl.31.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO

DE A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios ::: Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas :::

1563-h.n.o.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pte.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

De Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 334-pte.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION

Convócase, por segunda vez, á licitación pública para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación del Camino de Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, desde las 13 á las 17.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 4 de Agosto próximo, á las 16 horas.

Montevideo, Julio 23 de 1915.

La Dirección.

2433-Ag.4.

Licitación Pública

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Montevideo, Julio 22 de 1915.

Convócanse postores para la provisión de mandíbulas destinadas á las máquinas trituradoras de piedra que posee la Municipalidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 hasta las 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente, el día 2 de Agosto próximo, á las 16 horas.

La Dirección.

2421-Ag.1.o.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Santa Fé N.o 1055, el día 5 de Agosto próximo á las 15, para tratar la siguiente

Orden del día:

Lectura de la Memoria Anual.

Informe de la Comisión Fiscal.

Aprobación del Balance General y distribución de las utilidades.

Elección de la nueva Comisión Fiscal de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

2422-Ag.5.

Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1939-Jl.16.

PUENTE DE CONFIANZA.

Debe hablarse bien del puente que le conduce á uno con seguridad al otro lado. Así dice un antiguo adagio, y en él se encierra la honradez y el sentido común de los tiempos. La mujer que ponía una vela encendida en su ventana durante las noches oscuras para guiar á las gentes que viajaban, estaba poseída de un verdadero sentimiento filantrópico, y más de un viajero la recordará con gratitud. Pero acaso el más profundo y duradero agradecimiento y obligación se siente por aquellos que nos han ayudado en momentos de dolor y de enfermedad. Porque, ¿qué alivio es mejor recibido que el alivio de un sufrimiento? Por desgracia son muy pocos los remedios que pueden dar tan grandes y preciosos frutos. Y aún entre ellos, miles de personas dan el primer lugar á la PREPARACION DE WAMPOLE En ella se hallan los mejores resultados de las investigaciones científicas y experimentos. Contribuye á la absorción de los alimentos y estimula el organismo. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El gusto nauseabundo, y el olor del aceite quedan completamente eliminados. Este es un triunfo de la medicina porque en esta forma científica y original, el sistema se nutre en seguida y se refresca. Su acción en las Enfermedades Escrofulosas, Debilidad y Afecciones de los Pulmones es convincente. El Dr. G. Mendizábal, Profesor de la Academia Nacional de Medicina de México, dice: "He usado la "Preparación de Wampole" con los mejores resultados, para entonar constituciones debilitadas y pobres de nutrición, como para los linfáticos, anémicos y tuberculosos." No fallará. Una botella basta para convencer. De venta en las Boticas.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Juan Halchgruber, 27 años, empleado, austriaco con Lucía de León, 18 años, oriental.

José María Hernández, 23 años, agricultor, uruguayo con Raquel Rinoldi, 26 años, uruguaya.

Martín José Russi, 28 años, jornalero, uruguayo, con Josefa María Pinelli 24 años, uruguaya.

Tomás Infante, 25 años, comercio con María Santore, 16 años, oriental.

Bartolomé Colomar Bosch, 23 años, zapatero, español con Dolores García Menendez, 26 años, español.

Alejo Fin Iijo, 19 años, jornalero, oriental, con Rosaura Denis, 17 años, oriental.

Salvador Castro, 16 años, comercio español con Manuela Cuñarro, 32 años, española.

Leonardo Machini, 23 años, jornalero, oriental con Aurora Castelao, 19 años, oriental.

Lorenzo Rafael Pernigotti, 24 años, jornalero, oriental con Aida Saavedra, 19 años, oriental.

Domingo Motta, 31 años, jornalero, uruguayo con Aurora Artigas, 16 años, uruguaya.

Antonio Gimenez Saez, 32 años, impresor, español con Francisca Peralta, 24 años, española.

Arturo Cerviño, 29 años, empleado, oriental con Cecira Roncagliolo, 25 años, italiana.

Isidoro Etorena, 34 años, hacendado, oriental, con Emma Onelli 34 años oriental.

Ramon Lopez, 25 años, mecánico, español con María Juana Fermina Mauriz Arnor, 21 años, española.

Luis Rabotti, 34 años, empleado, italiano con Luisa Emilia Ragni, 32 años, oriental.

Oscar Jaime Pechrsson, 27 años, empleado, oriental, con María Elena Bazzano, 21 años, oriental.

Avisos del día

DEOLINDO F. TIRELLI

Al mejor postor.—De dos lindas casitas modernas de 2 piezas, altillo, claraboya cada una.—Calle Guadalupe 2096 y 2098.

EL DOMINGO 1.o de Agosto, á las 4 p. m. Liquidaré estas dos lindas casitas. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 100 cada una. Por la del 2098, se dan facilidades en el pago. 2478-Ag.1.o.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor—Venta forzosa, para pago de hipoteca

EL DOMINGO 1.o de Agosto de 1915, á las 4 p. m. Se liquidan dos buenos solares con muchas mejoras, el 1.o frente á Arenal Grande N.o 2562, casi Isla de Gorriti. Con una pieza, galpón, arrimos, empedrado pago. Area: 60 metros más ó menos. Produce de renta $ 10.00.

El segundo, frente á Municipio casi Guadalupe, con 2 piezas grandes, producen $ 6.00 por mes. Area: 236 metros 99, ó sean 7 metros 75 x 35 metros 80 de fondo. Títulos buenos. Escrituras de cuenta del comprador. Seña por el 1ro.. $ 100.00 y por el segundo $ 50.00. Por más detalles pídanse programas. Justicia 2068. Teléf. 29, Aguada. 2477-A.1.o

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés HIGHLAND LADDIE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 28 y 29 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Julio 26 de 1915. — Christophersen Hnos., agentes. 2473-Jl.29.

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Agosto, á las 17 horas, en el Banco Supervielle y Ca.

Orden del día: Memoria y Balance General del ejercicio recientemente terminado de 1914-1915.

Dirección General DE IMPUESTOS DIRECTOS

Contribución Inmobiliaria de la Capital—Ejercicio 1915-1916

Se hace saber á los contribuyentes á este impuesto, por el ejercicio 1915-1916, que desde el de Julio se procederá á su cobro por series quincenales de diez mil boletos, en la forma siguiente:

Del 1.o al 15 del corriente se expedirán los boletos de pago de las primeras 10.000 propiedades empadronadas, ó sea las numeradas del 1 al 10.000.

Del 16 al 31 de Julio se expedirán los boletos numerados del 10.001 al 20.000.

Del 1.o al 15 de Agosto, se expedirán los boletos numerados del 20.001 al 30.000.

Del 16 al 31 de Agosto, se expedirán los boletos numerados del 30.001 al 40.000.

Del 1.o al 15 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 40.001 al 50.000.

Del 16 al 31 de Setiembre, se expedirán los boletos numerados del 50.001 al 60.000.

Del 1.o al 15 de Octubre, se expedirán los boletos numerados del 60.001 al 70.000.

Del 16 al 30 de Octubre se expedirán los boletos numerados del 70.001 al 80.000.

Del 1.o al 15 de Noviembre se expedirán los boletos numerados del 80.001 al 90.000, y del 16 al 31 de Noviembre, los boletos numerados del 90.001 en adelante.

Debiendo considerarse como primeros plazos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, cada una de las respectivas quincenas que quedan enumeradas para la expedición de cada grupo de diez mil boletos y segundos plazos cada quincena inmediata siguiente.

Art. 2.o A los contribuyentes que dejaran para los segundos plazos que se fijan por este Decreto, el pago de la totalidad del impuesto, se les aplicará un recargo del 2 o/o sobre la cuota que caiga en mora. Vencidos los plazos indicados, se cobrarán los recargos que establece el artículo 13 de la Ley.

Los contribuyentes que deseen abonar el impuesto relativo á boletos de numeración que no correspondan á la quincena en que se pretenda efectuar el pago, podrán consignar el importe en la Sección Tesorería, la que expedirá recibos provisorios, cangeables por los boletos definitivos oportunamente.

El impuesto de alcantarillado se cobrará con el de Contribución Inmobiliaria.

Montevideo, Julio 1.o de 1915.

D. Mañosas.
Jefe de Sección.

V.o B.o
Márquez.

2406-Jl.28.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

HERNIAS
(QUEBRADURAS)

SU CURACION radicalmente sin operar por el procedimiento de los señores Porta Hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias.

FAJAS para hombres y señoras, desde $ 4, para todo defecto al vientre. Folletos y consultas gratis, de 9 á 5 p. m.

CALLE BUENOS AIRES, 404, esq. ZABALA

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú

2169-pte.

AL COMERCIO
Vapor inglés HESPERIDES

Ha terminado la descarga en el Depósito N.o 6.

La revisación de las mercaderías se efectuará el 29 del corriente, de 2 á 4 p. m., las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos, faltas en el contenido de los mismos ó averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Julio 26 de 1915.—Los Agentes: Dodero Hermanos.—Misiones 1488.

Jl.29.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor
"CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos.
"ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA ALTO PARANA (hasta Posadas é Iguazú).

LINEAS A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS P ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: « Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS » Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de Asma, la Tos violenta y prolongada de las bronquitis, así como el Catarro y las consecuencias de la influenza.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS dan siempre los mejores resultados.

B. BERTHIOT, farm., 14, rue des Lions, PARIS.
En Montevideo: BEISSO y Cía
y en las principales Farmacias

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS — Ciudadela 1526, 7 piezas, $ 50; M. Barreiro 22, 2 piezas, $ 10; Lima 1510, 4 piezas, $ 40; Canelones 2165, 3 piezas, $ 27; Santurio 16, 4 piezas, $ 18; La Paz 1817, 7 piezas, $ 50; San Carlos s.n., 3 piezas, $ 12; Cantani 1, 2 piezas, $ 11; Nicaragua 1845, 3 piezas, $ 20; Guaná 2082, 3 piezas, $ 25; Espartero 4, 2 piezas, $ 18; Río Branco 1591, 4 piezas, $ 25; Porongos 2472, 4 piezas, $ 18; Democracia 1784, 2 piezas, $ 25; Santa Lucía 913, 3 piezas, $ 20; Garibaldi 31, 3 piezas, $ 21; Marmarajá 2210, 3 piezas, $ 25; Cololó 119, 2 piezas, $ 16; Perongos 2792, 3 piezas, $ 15; Democracia 1736, 3 piezas, $ 25; General Flores 32, 5 piezas, $ 15; Yaguarón 1368, 4 piezas, $ 40; Gaboto 1622, 6 piezas, $ 38; Victoria 1456, 10 piezas, $ 32; Soriano 1326, 5 piezas, $ 50; Yaguarón 1622, 3 piezas, $ 15; Salsipuedes 1204, 4 piezas, pesos 30; Melo 38, 3 piezas, $ 17; Pública (Camino Buceo), 6 piezas, $ 13; Constitución 2463, 5 piezas, $ 25; Aizaibar 1262, 3 piezas, $ 22; S. Tajes 68, 5 piezas, $ 24; Cuaró 5, 4 piezas, $ 16; 2.a Rivera 45, 3 piezas, $ 21; La Paz 2183, 3 piezas, $ 22; La Paz 2148, 5 piezas, $ 26; Defensa 1243, 4 piezas, $ 26; Isla de Flores 855, 2 piezas, $ 16; Marcos Bruto 66, 5 piezas, $ 25; Marmarajá 31, 2 piezas, $ 14; Tacuarembó 1375, 8 piezas, $ 45; Democracia 1798, 4 piezas, $ 26; Ejido 1479, 6 piezas, $ 50; Soriano 1278, 5 piezas, $ 45; Cufré 1621, 3 piezas, $ 28; Miguelete 1725, 6 piezas, $ 90; Cantani 5, 3 piezas, $ 16; Colonia 1838, 8 piezas, $ 45; La Paz 1843, 4 piezas, $ 22; Figueroa 3 a, 3 piezas, $ 14; Figueroa 53, 3 piezas, $ 21; Salsipuedes 1793, 3 piezas, $ 20; Orillas del Plata 1492, 3 piezas, $ 25; 18 de Julio 58, (Unión), 5 piezas, $ 25; Caridad 1425, 4 piezas, $ 28; San Salvador 2071, 3 piezas, $ 25; San Salvador 1634, 4 piezas, $ 35; Industria 35, (con quinta), 5 piezas, $ 38; José L. Terra 106, 3 piezas, $ 23; Nicaragua 1815, 3 piezas, $ 20; Cufré 2665, 8 piezas, $ 17; Colón 1439, 8 piezas, $ 50; Olimar 1558, 7 piezas, $ 48; Independencia 135, 3 piezas, $ 20; Caridad 17, 4 piezas, $ 26; Nueva Palmira 1410, 8 piezas, $ 55; Orillas del Plata 1960, 3 piezas, $ 25; Avenida Gonzalo Ramírez 1855, 3 piezas, $ 25; apicán 24, 9 piezas, $ 40; Durazno 1167, 7 piezas, $ 50; Orillas del Plata 2177|83, 4 piezas, $ 26; Juan M. Blanes 965, 9 piezas, $ 50; Guadalupe 23 a, 5 piezas, $ 28; San Eugenio 77, 4 piezas, $ 25; Pública 6 y 8, 3 piezas, $ 13 c|u.; Recinto 393, 5 piezas, $ 30; Cerrito 726, 5 piezas, $ 22; Salsipuedes 1491, 5 piezas, $ 34.

Continuación de casas bajas mañana

3648d.p.m.

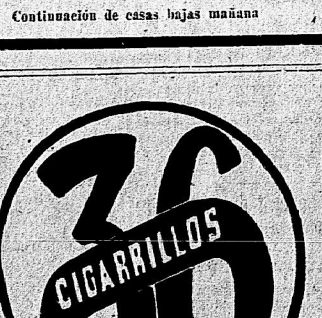

INJECTION CADET

Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las FARMACIAS

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

BANCOS

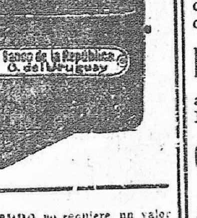

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

413-25 DE MAYO-427 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

396-pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el
London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2,250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 15 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia, Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles. Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

192-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 12.749.994.64

CASA CENTRAL:
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bella, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimiento, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"

Descuentos y cauciones

Horas de oficina: de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza — De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1733-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1135; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 1.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3,000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.500.000, ó sean $ 3.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide Giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o/o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o/o anual.

Por depósitos á 6 y á 12 meses fijos, 4 o/o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o/o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o/o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o/o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o/o anual. [illegible]

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100,000.000,00
Idem integrado	" 97.716.960,00
Fondo de reserva	" 47.433.383,10
Prima á recibir	" 1.369.821,00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente		1	o/o anual
Depósitos á	30 días	1 ½	" "
" "	60 días	2 ½	" "
" "	90 días	3 ½	" "
" "	180 días	4	" "
" "	1 año	4 ½	" "
" "	2 años	5	" "
" "	3 años	5 ½	" "
" "	4 años	6	" "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10,000, después de 60 días		4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 1.o de 1915.

Mateo A. Roldos,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1471—ZABALA—1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1,250.000
Fondo de reserva	" 1,400,000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (g. Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta, Depósito á retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta, Depósito á retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta, Depósito á 3 meses fijo	4	" "
En cuenta, Depósito á 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	" "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gamirara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id á 3 meses	4	" "
Id id á 6 meses	5	" "
Id id á 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional
Tasa de intereses	Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4
3 meses	4
Id id de 6 meses	5
Id id de 1 año	5 ½

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES Nros. 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris, et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Deffes, gerente.

2961-pte.

TOME USTED
Agua Mineral
SALUS

EL SIGLO
Montevideo Julio 28 de 1915

Las pensiones graciables y la Constitución

Recordamos ayer que el proyecto originario de la Caja de Jubilaciones, presentado en 1896 por el doctor Antonio María Rodríguez, prescribía, entre otras cosas, que la asamblea desgajó de la ley dictada ocho años más tarde, las siguientes restricciones á las larguezas parlamentarias: que los proyectos graciables solo recibirían trámite en el caso de contar con la adhesión de siete diputados ó de cuatro senadores; que las pensiones tendrían dos discusiones parlamentarias, con una semana de intervalo, y dos terceras partes de votos; que los funcionarios amparados por la ley de pensiones y jubilaciones ó sus deudos, no podrían en caso alguno presentarse á las Cámaras en demanda de gracias especiales.

En una interesante discusión parlamentaria de 1888, dijo el doctor Pedro Bustamante que la Constitución autoriza á la Asamblea para renumerar servicios prestados y también para dispensar honores y recompensas por servicios y méritos relevantes, pero de ninguna manera para hacer favores.

Dos años antes, en 1886, once diputados habían alzado, sin éxito, contra el desborde de las leyes graciables, un proyecto por el que se declaraba de una manera expresa y terminante que la Asamblea solo tenía el derecho de otorgar gracias especiales ó recompensas pecuniarias "en el caso de grandes servicios".

Otro antecedente vamos á recoger de los anales parlamentarios: el veto opuesto en Junio de 1890 por el Poder Ejecutivo á una ley, á mérito de que por el artículo 17 de la Constitución solo en el caso de grandes servicios á la patria podían dictarse pensiones graciables.

El artículo 17 de la Constitución, se compone de cuatro cláusulas ó miembros bien separados hasta por la puntuación que aparece así en el "Registro Oficial", al fijar las atribuciones de la asamblea:

"Crear y suprimir empleos públicos; determinar sus atribuciones; designar, aumentar ó disminuir sus dotaciones ó retiros: dar pensiones ó recompensas pecuniarias, ó de otra clase, y decretar honores públicos á los grandes servicios."

Toda la última parte es relativa á "los grandes servicios" y son los grandes servicios, en consecuencia, los únicos casos de excepción á la ley general de retiro.

De acuerdo con esta interpretación constitucional resultaría, pues, que los servicios pasivos, es decir, los servicios que no se prestan actualmente, pueden ser remunerados de dos maneras por la Asamblea:

a) Mediante una ley general de retiro, aplicable á todos los empleados que hayan estado en actividad y que reunan las condiciones de tiempo que la asamblea decrete.

b) Mediante leyes graciables, ó lo que es lo mismo de carácter individual ó particular, para premiar grandes servicios á la patria.

Hay que convenir en que el texto constitucional se presta admirablemente á la doctrina sustentada en 1886 y en 1890. La práctica consuetudinaria de las pensiones graciables á los grandes y á los insignificantes servicios demuestra, sin embargo, la necesidad de que la asamblea dicte una ley interpretativa.

La interpelación radical sería ésta: que de conformidad con la Constitución, las Cámaras sólo están habilitadas para acordar gracias especiales tratándose de grandes servicios. Pero esa interpretación radical, que ha encontrado siempre adversarios en el seno del Parlamento y que sobre todo hiere una costumbre arraigada, podría aplazarse una vez más, en holocausto á la sanción más fácil de reglamentaciones restrictivas, encaminadas á defender desde ya al país contra una carga parasitaria que se absorve al año una cantidad casi igual al producto de toda la contribución inmobiliaria de campaña: "dos y medio millones de pesos", amén de todo cuanto paga de sus fondos propios la Caja de Jubilaciones.

Si la Asamblea se resolviera á declarar que los que están amparados por la ley de pensiones y jubilaciones, no pueden solicitar leyes graciables ó de excepción, desaparecerían dos de los abusos más graves del régimen actual: los aumentos de pensión y los cómputos de servicios no prestados.

Los aumentos de pensión, permiten al agraciado tener el doble ó el triple de lo que la ley general de retiro aplica á todos los demás servidores de su misma categoría. ¿No es una irritante injusticia? Oídos todos los funcionarios de la misma categoría ¿no escucharía acaso la Cámara iguales argumentos, iguales lamentos, y quizá argumentos y lamentos mucho más intensos, pero que en razón del medio miserable en que se desenvuelven no alcanzan á tener eco en el Parlamento? Una de dos: ó la ley de retiro establece remuneraciones equitativas y debe cumplirse de una manera general; ó sus remuneraciones son bajas y entonces lo equitativo es alzarlas para todos los pensionistas.

Los cómputos de servicios, constituyen otro resorte para escapar á la igualdad de la ley. He aquí dos empleados: escrupuloso el uno, y por lo mismo esclavo de la ley de retiro, aguanta los achaques hasta alcanzar por sus cabales la jubilación íntegra; y desordenado el otro, pero con habilidades que le permiten á la mitad ó á los dos tercios de la jornada, conquistar la misma jubilación íntegra. ¿No es una desigualdad encaminada á quebrar la continuidad del trabajo; á esperar la recompensa más que del cumplimiento de la ley, de un favor de la Asamblea?

El reciente veto del Poder Ejecutivo, un veto, apresurémonos á decirlo, que honra mucho al doctor Viera y al doctor Brum, pone á la orden del día este tema siempre palpitante de las leyes graciables, y habría conveniencia, por lo tanto, en aprovechar la oportunidad para dictar una disposición general que resultaría salvadora hasta para los mismos senadores y diputados, que en ciertos momentos se ven asediados por solicitudes que comprometen el voto ó que dejan, en caso de rechazo, un sedimiento de tristeza, ya que los legisladores no pueden mirar insensibles el cuadro real ó agigantado con arte de la miseria humana.

Y nada más llano, para conseguirlo, que el artículo ya recordado del primitivo proyecto de jubilaciones de 1896.

Asamblea Nacional Constituyente

Reunión de la Comisión de Legislación

Sesionó ayer tarde la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, á fin de ocuparse del proyecto de ley de elección de la Asamblea Nacional Constituyente.

Asistieron á la reunión los doctores Mezzera, Accinelli, Buero, Ramasso, Maldonado y Schinca.

En primer término, se promovió nuevamente la cuestión previa que el doctor Ramírez había insinuado oportunamente, respecto á si era necesario una nueva declaratoria de la Asamblea General, sobre la conveniencia de la reforma.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió por unanimidad, desechar la moción que existía sobre el particular.

En seguida la Comisión, entró al estudio de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de la referencia, aceptándose después de una breve deliberación, la parte referente á la inscripción obligatoria y á la impresión digital.

También se conversó respecto de la oportunidad de la reforma, estando todos contestes en que las circunstancias actuales del país son más favorables que las del año 1911, para hacerla efectiva.

Por último, se acordó tratar en la primera sesión, que se efectuará hoy, el punto relativo á la adjudicación de los 3|5 del total de convencionales al partido ó partidos que obtengan la mayoría absoluta del total de votos emitidos, es decir, de acuerdo con el sistema del doctor Varela Acevedo, aceptado por el Senado.

Deuda Vales del Tesoro

Rendimiento de impuestos

Lo recaudado por concepto de los diversos impuestos creados para atender los nuevos compromisos de la Deuda Vales del Tesoro, desde la sanción de la ley hasta la fecha, asciende á la suma de $ 697.544.71, de cuya suma se ha invertido, contando el servicio bimestral que debe pagarse el 1.o del entrante mes de Agosto, la cantidad de $ 446.410.97, transfiriéndose á Rentas Generales $ 151.133.74.

El ejercicio de la abogacía

En distintas oportunidades hemos tenido ocasión de ocuparnos de tópico tan interesante como es el relativo al ejercicio de la profesión de abogado, insistiendo especialmente en la necesidad de instituir entre nosotros una corporación gremial análoga á la que existe en casi todos los países.

Como es notorio, el inteligente diputado por Treinta y Tres doctor Juan A. Buero—concordando con las ideas emitidas por este diario—presentó hace algún tiempo á la Cámara de que forma parte un proyecto de ley, tendiente á la creación del Colegios de Abogados que publicamos en su oportunidad.

Consecuentes con nuestras opiniones anteriores, consideramos que hay verdadero interés en que ese proyecto no permanezca mucho tiempo en las carpetas de la comisión respectiva y creemos, en tal sentido, que el Poder Ejecutivo obraría con acierto incluyéndolo en la convocatoria á sesiones extraordinarias cuando estime conveniente ampliar la lista de los asuntos á someterse al Parlamento en el actual período.

No es, en efecto, á un interés meramente privado al que respondería la fundación del Colegio de Abogados, no es exclusivamente la protección y el bienestar de un gremio lo que deberá perseguir esa institución. Hay de por medio un alto interés social, verdaderas conveniencias de orden superior, que requieren la intervención del legislador, como ocurre siempre que á la sociedad atañe la reglamentación de actividades que pueden beneficiarla ó dañarla gravemente, según la forma en que sean ejercidas.

A nadie se le ha ocurrido que la profesión de abogado — como la de médico, etc.—sea reglamentada por la ley en vista de un motivo egoísta, del interés personal de sus miembros. No es posible dudar de que ella constituye en cierto modo una verdadera función pública, de cuyo fiel desempeño la sociedad tiene el derecho de asegurarse por todos los medios á su alcance.

Es así que se requiere una condición de capacidad semejante á la exigida para casi todos las profesiones liberales.

Pero, en tanto que, en principio, la ausencia de un mínimum de moralidad, de delicadeza, no impide de antemano el ejercicio de las actividades industriales, comerciales, artísticas y aún de la mayoría de las carreras liberales, se exige, sin embargo,—ó debe exigirse—del abogado—que participa tan íntimamente de la augusta función de administrar justicia—ciertas condiciones de honorabilidad cuya carencia es causa suficiente para cerrar las puertas de la profesión al aspirante indigno.

Por todo ello, pues, no puede ser discutida, en nuestro concepto, la procedencia de la intervención del legislador en materia de esta índole.

Ahora, es otra cosa lo que se refiere á la forma en que esa intervención deba producirse para llenar eficazmente su objeto.

A este respecto nos parece que el proyecto Buero es plenamente satisfactorio.

En primer lugar, tiene en cuenta un buen precepto, que responde á la orientación contemporánea en materia de legislación: la ley debe contener puramente normas generales dejando los detalles de la reglamentación á las entidades más habilitadas para proveerlos.

El proyecto busca la reglamentación de la abogacía por medio del establecimiento de la corporación gremial—complementaria, en la intención del doctor Buero, de su proyecto sobre restricción de la libertad de defensa.

Al efecto, enuncia el proyecto las más importantes facultades de que gozará el Colegio y determina en seguida la forma en que se constituirá y el modo de redactarse su carta orgánica y sus reglamentos.

Las facultades son dos: expedir el diploma de abogado — previas las pruebas que considere necesarias, y ejercer la potestad disciplinaria, que comprende el derecho de suspender y aún de anular el título.

Cabe observar, desde luego, que si se quiere asegurar la existencia de la institución que por ese proyecto se crea, es indispensable atribuirle funciones propias, eficientes y claramente definidas.

La función crea el órgano y un órgano sin funciones que deba ejercer desde el primer momento en condiciones más ó menos efectivas y regulares, nace sin energías vitales, condenado de antemano á la atrofia y á la desaparición.

Las facultades que acuerda al Colegio, el proyecto que comentamos son de importancia bastante como para permitirle ejercer de inmediato actividades provechosas. Son, además, de las que le corresponden por sus propios fines y guardan entre sí perfecta relación y armonía.

Necesita la potestad disciplinaria para mantener en todos sus miembros tan alto grado de moralidad y de decoro como lo exige la dignidad profesional.

Es menester evitar á todo trance—y aunque los ejemplos sean raros felizmente—que haya abogados que pongan su bagaje universitario al servicio de causas indefendibles y en el fomento de la chicana.

Y esa potestad disciplinaria por ninguna otra entidad podrá ser mejor ejercitada—al menos directa é inmediatamente—que por la misma Corporación interesada en el decoro de sus componentes.

Doctrinariamente, podrían disputarle esa prerrogativa las autoridades judiciales, pero—sobre que la lenidad de los tribunales hace casi inócua en sus manos la potestad disciplinaria—hay cierta implicancia quizás en que sean ellos los que la apliquen corrientemente.

El patrocinio forense es, sin duda, un precioso colaborador de la justicia, pero no hay que olvidar que á la defensa incumben también funciones de control, de vigilancia respecto de los jueces, cuyos errores y atentados está obligada á observar y á reprimir con los remedios legales.

Conviene, pues, asegurar á la defensa cierta independencia frente á los magistrados, atribuyendo la facultad disciplinaria al Colegio sin perjuicio de algunos recursos contra sus resoluciones inconsultas.

Admitido que corresponde al Colegio la potestad disciplinaria, el ejercicio de ésta ha de serle ampliamente acordado para que sea eficaz comprendiendo el derecho de suspender y de quitar el título, como medida correccional, y, además, el de acordarlo, á los efectos del control preventivo.

RENTA DE ADUANA

LO AFECTADO AL SERVICIO DE DEUDAS

El Boletín del Ministerio de Hacienda, contiene muy interesantes datos relacionados con el movimiento de la renta de aduana afectada al servicio de deudas externas y garantías de ferrocarriles. Hasta el 15 del corriente mes las entregas cotidianas para intereses y garantías, se distribuía en la forma siguiente 45 o.o. — Deuda Consolidada y garantías $ 2.712.042.77; 5.50 o|o. Empréstito Uruguayo del 5 o|o de 1896 — $ 382.708.27 — 24 o|o. Empréstito de Conversión 5 o|o de 1905 — $ 1.446.422.72. Total general $ 4.541.173.76. Del Empréstito Uruguayo se remitió á Londres la suma de $ 184.307.87 retrovertiéndose á Rentas generales, la suma de $ 198.400.40. Del Empréstito de Conversión se remitió á París y se invirtió en el servicio local, $ 823.207.25, retrovertiéndose á Rentas Generales la suma de pesos 623.215.47 cts.

DIA DE LOS TUBERCULOSOS

Organización en la capital

A la nómina de presidentas seccionales, ya publicada, hay que agregar la señora Ema Marexiano de Garabelli que presidirá la tercera sección, señora Luisa Duplessis de Crosta la quinta y señora Matilde Muñoz de Petit la undécima.

Las distinguidas señoras nombradas están vinculadas á la Liga por una constante y meritoria acción desplegada en múltiples formas.

Preparativos en campaña

Los comités de catorce departamentos están ya constituidos y los trabajos de organización en pueblos y villas prosiguen con un entusiasmo y confianza augurales de completo éxito.

La Oficina Central de la Liga está dedicada activamente al envío de útiles á las comisiones departamentales.

Descentralización de rentas

Reunión de la Comisión—Resoluciones adoptadas

Como estaba anunciado, se reunió ayer de tarde en el Ateneo, la Comisión encargada de redactar el proyecto de ley de descentralización de rentas y autonomía municipal. Asistieron los señores doctor Eduardo Acevedo, doctor Damián Vivas Cerantes, Fermín Hontou, doctor José Salgado, César I. Rossi, Setembrino Pereda y doctor Eduardo Martínez García. Actuó como secretario el señor Luis I. Cibils, y excusaron su inasistencia los señores doctor Luis Alberto de Herrera y Carlos Bürmester.

Después de un interesante cambio de ideas que versó sobre las cuestiones que la mesa puso á la consideración de los asistentes, se resolvió que la mesa designaría los delegados que habrán de componer las dos comisiones (que presidirá el doctor Acevedo) y que tendrán á su cargo de redacción del proyecto de ley de descentralización de rentas y de autonomía municipal. Ambas presentarán á la Comisión, para su discusión definitiva, los proyectos que formulen.

Se acordó también que la mesa nombraría el delegado por el departamento de Artigas que habrá de integrar la Comisión, recayendo ese nombramiento en el diputado don Orlando Pedragosa Sierra.

El doctor Mendivil puso á disposición de la mesa su proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados en 1907, sobre patentes de giro, y en el cual hace una división de rentas generales y municipales, por si fuera posible utilizar algunas de las ideas en él vertidas.

Se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Junta E. Administrativa

Elección de Presidente

La sesión de la Junta E. Administrativa que debía haberse celebrado ayer, fué transferida para mañana jueves.

Se trata de una importante sesión, pues en ella se elegirán á dos de sus miembros para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la corporación municipal, por renuncia del doctor Juan Aguirre González.

Suenan como candidatos para los puestos vacantes, los señores ingeniero Juan Fabini y César Batlle Pacheco, el primero de los nombrados para ocupar la presidencia y el segundo la vice.

Ratificación de un tratado por el gobierno paraguayo

La legación de Italia en el Uruguay, ha depositado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de aquel Reino, el instrumento de ratificación de la Convención Postal Universal firmada en Roma el año 1906, así como el del protocolo final y el del Reglamento de ejecución á que ella se refiere.

PENSIONES Y COMPUTOS DE SERVICIOS

FUNDAMENTOS DE SU VETO

El Ministro del Interior cerró su gestión transitoria en la rama de Hacienda, tomando una medida en extremo saludable. El veto opuesto á una buena parte de las pensiones y cómputos de servicios otorgados por gracia especial, largamente, sin tasa ni fundamento, constituye una reacción enérgica contra una práctica injustificable.

Ardua y dura ha sido la labor del Ministro porque tanto es obra difícil la de defender la Hacienda Pública contra la demanda insistente de los postulantes, cuyas injustas pretenciones se contrarían, como es fácil el rol de generosos, que vienen desempeñando nuestros legisladores.

Resolución influenciada por la situación de nuestras finanzas, la del veto á las pensiones graciosas, no debe tener el carácter de transitoria y perdurar solo mientras se mantengan las actuales dificultades económicas. El enérgico ejemplo del Ejecutivo debe ser el punto de partida de la reacción contra la práctica abusiva, de todas las legislaturas, que sin excepción, han abierto la bolsa del Estado á quienes carecen en absoluto de méritos ó títulos para ser auxiliados.

El tesoro público no puede ser el paño de lágrimas de todos los indigentes más ó menos bien relacionados.

El principio general del que no debe salirse sinó en circunstancias especiales y solo habiendo motivos muy poderosos para ello, es el de la sustentación por el esfuerzo propio, dentro de las condiciones que lo permitan los recursos así ganados, y no en atención al nombre ó la ascendencia etc.

Por otra parte, á los servidores del Estado, las leyes les acuerdan en virtud de los servicios prestados, un auxilio equitativo en forma de pensiones, jubilaciones ó retiros. Cuando estos no corresponden normalmente, cuando sea necesario recurrir á gracia especial para conceder un auxilio, debe medirse mucho la concesión y serse muy exigente para otorgarla. No ha sido esta conducta la del Cuerpo Legislativo, que ha dedicado gran parte de su actividad al otorgamiento liso y llano de cientos y cientos de pensiones y cómputos de servicios graciables, que constituyen un formidable peso muerto para nuestro presupuesto.

Es inestimable pues, el mérito de la actitud del Ejecutivo, al poner un freno á la activa elaboración de pensiones realizada por nuestras Cámaras.

En el momento actual especialmente, en que la administración por dificultades económicas vése obligada á privarse del concurso de muchos empleados públicos, á quienes cercena la fuente de recursos, resulta injustificable que el Poder Legislativo siga la dirección opuesta otorgando pensiones y gracias á quienes no las merecen.

Concienzuda ha sido la labor del Ministro. Cada una de las pensiones y de los cómputos de servicios vetados, han sido devueltos con una exposición de motivos sobria pero fuerte en sus fundamentos, en tal forma que las conclusiones ministeriales constituyen bases inconmovibles de sanos principios sobre el particular.

En todas las comunicaciones después de señalarse la causa especial que motiva el rechazo de la pensión ó cómputo de servicios, el Ejecutivo expone, que para el caso de que la Legislatura quisiera sostener los auxilios vetados, debería crear la fuente de recursos necesaria para satisfacer las cantidades acordadas y no decidir que estas serán satisfechas con rentas generales. Esta fórmula aconsejada por el Ejecutivo, merece un apoyo caluroso, no solo como recurso para el momento presente de dificultades económicas, sinó también en todo tiempo, porque con ella se salva la tan necesaria estabilidad de los presupuestos, siempre en peligro cuando se votan cargas sin establecer recursos. Otra virtud de la fórmula, es la de constituir un freno natural contra el acuerdo desmedido de pensiones, porque no es tan fácil decretarlas, cuando hay que imponer para ello, una nueva carga á los contribuyentes.

Los auxilios vetados, se dividen en pensiones ó aumentos de pensiones graciosas, y cómputos de servicios también graciosos. Comenzaremos por comentar estos últimos, asentando el criterio seguido por el Ejecutivo.

La totalidad de los cómputos de servicio vetados, deben considerarse como cómputos de servicios no prestados. Tal es la corruptela reinante en esta materia, que ya se ha perdido el concepto de los fundamentos de estas concesiones. Así se pide cómputo de cinco, diez, quince ó más años de servicios, por la sola razón de que se desea ó necesita ese cómputo para gozar de una jubilación ó pensión íntegra. Por alguien se aducen además servicios realmente prestados, no teniéndose en cuenta que la ley para esos servicios, ha establecido ya una retribución consistente en una remuneración proporcional á los mismos. El Ejecutivo poniendo la cuestión en sus verdaderos términos, establece que habiendo determinado la ley, el pago de esos servicios, es necesario ajustarse á lo que ella establezca y en el caso de que la legislatura juzgue reducida la remuneración, debe dictar una ley de carácter general elevándola en vez de hacer concesiones particulares, arbitrarias y odiosas. Aplicando este criterio el Ejecutivo veta cómputos de servicios propiamente no prestados, cómputos de servicios por cargos cuyo desempeño no se cuenta á los efectos de la jubilación, como los honoríficos, los demédicos supernumerarios, comisarios y las de las actuarias particulares que luego pasaron á ser del Estado.

Para el rechazo de las pensiones y aumento de pensiones, el Ejecutivo sienta principios que deben tenerse como definitivos. Aparte de las ayudas acordadas por méritos que no han sido debidamente probados, vale decir que son puramente imaginarios, han sido vetados los auxilios á personas que tienen parientes obligados por nuestra ley civil, á prestarles una pensión alimenticia y que están en condiciones de hacerlo. Este criterio es muy justo. Antes que al auxilio del Estado, que no es sinó el auxilio de la población, vale decir del extraño, debe recurrirse á la ayuda de los hijos, los padres ó los hermanos.

Las pensiones á las nietas de los servidores han sido también objeto de rechazo. El Ejecutivo juzga con toda razón que el auxilio prestado por la Nación con motivo de un servicio no puede perpetuarse. Está bien que se premie al autor de un servicio, que se asegure á éste los recursos para la vida y aún para la vida de sus hijos, cuya suerte debe haber tenido en cuenta el individuo que trabaja ó se sacrifica por el país; pero no puede valer un servicio por grande que él sea, para constituir una familia privilegiada cuyos nietos, biznietos, etc., vivan al amparo del tesoro público, por gracia del mérito de sus abuelos ó bisabuelos. Esto sería inmoral por un lado y por otro ruinoso para el erario.

No puede defenderse desde otro punto de vista, el criterio de la necesidad de otorgar pensiones á las nietas de los servidores de la Nación á título de que debe asegurarse una existencia decorosa á los descendientes de éstos. Hoy ya se desecha con toda razón la idea de que el trabajo deshonra á la mujer. El ambiente de liberalidad de estos tiempos permite á la mujer asegurar su subsistencia dentro de todas las esferas sociales, considerándose que la labor la dignifica y contribuye á elevar su nivel moral.

Pueden por tanto las nietas de los servidores, prescindir del auxilio público y procurarse sus medios de vida, sin que esto importe un desdoro para ellas mismas, ni para el nombre de sus ascendientes, ni para la Nación á la cual estos han servido.

Fallecimiento del Sr. Juan Gorlero

La muerte repentina, de impresión conturbadora para los deudos, pero quizás por la ausencia de las molestias y dolores de toda enfermedad, más suave dentro de su misma fatalidad y de la sensación de vacío que la sorpresa, lo inesperado, origina, acaba de concluir con la existencia fecunda de un ciudadano laborioso, activo, que de lleno dedicó toda su vida á las árduas tareas mercantiles y financieras, en las que su espíritu emprendedor, multiplicó iniciativas, verdaderas simientes proficuas del progreso. Nos referimos en estas líneas al fallecimiento del señor Juan Gorlero, producido inesperadamente, sin que enfermedad alguna ni decaimiento físico lo hiciera suponer, ni presentir siquiera, ocurrido en Maldonado. Ha sido el extinto una de las figuras de mayor relieve dentro del comercio del país, habiendo llegado en la época de Reus á ser su firma una de las primeras de nuestra plaza, abarcando su actividad y clara inteligencia, los más complicados negocios. De recordación es su barraca, su escuadrilla lanchonera, así como su actuación en la gerencia de la sucursal del Banco de la República en Maldonado y su labor en la Intendencia Municipal de la misma población, á cuyo progreso contribuyó con su celo, energía y dotes intelectuales. La tradición caballeresca del distinguido ciudadano, ha sido heredada por sus hijos, don Juan y don Agustín Gorlero, quienes en la actualidad desempeñan en nuestra ciudad, la gerencia del Banco Francés Supervielle y Cía., el primero la de la empresa que edita La Razón, El Telégrafo y nuestro diario, el segundo. La impresión causada por el fallecimiento, de quien por tantos motivos gozaba de simpatías y afectos profundos en los círculos comerciales y bancarios, ha sido de sincero sentimiento. Sus hijos, tan pronto como supieron la infausta nueva, trasladáronse á Maldonado, cuya ciudad recordará siempre al hombre afable y emprendedor, que en los últimos años de su vida la eligió para su residencia y en la cual su actividad ha dejado huella imperecedera y sólidos vínculos sociales.

EL SIGLO se adhiere á las manifestaciones de condolencia que los deudos del extinto han recibido, expresión del legítimo pesar que produce la muerte de un hombre que fué bueno y fué útil, poseyendo así las dos mejores cualidades, las que hacen á los ciudadanos merecedores de la consideración de sus contemporáneos.

Servicio Telegráfico Internacional

Nuevas comunicaciones

La Dirección General de Correos y Telégrafos, recibió ayer del Bureau Internacional de la Unión Telegráfica los siguientes despachos:

BERNA, 26—Circular. — La administración británica, comunica que los telegramas redactados en español son admitidos en tránsito por cables ingleses menos por la vía Nueva York-Sayville.

BERNA, 26, — Circular. — Las comunicaciones entre Rengeen y Meulmein se hallan interrumpidas. Los despachos para Siam son encaminados por la vía Madras-Saigon á las tarifas comunes.

CONGRESO DE SECANO

El gobierno ha resuelto no concurrir al Congreso Internacional de Secano á realizarse próximamente en Estados Unidos. Declárase que hay sólo interés en que se le envíen los documentos relacionados con ese importante torneo.

Es lástima que el Uruguay, que marcha vigorosamente hacia la intensificación de la agricultura, no pueda tomar parte en aquellas deliberaciones. Porque para la implantación del secano, como nuevo y sabio sistema, no bastan las enseñanzas generales que brindan los congresos: es necesario además, adaptar esos métodos al medio en medio en que se actúa.

Al margen de la guerra

Fracaso de una tentativa alemana

Una emoción más grande que la causada por la renuncia de Mr.Bryan, dice el "Daily Mail", ha nacido del descubrimiento de un plan gigantesco, preparado por el gobierno alemán y que tenía por objeto obtener el control de las principales manufacturas de cañones y municiones de los Estados Unidos. Se trataba de impedir que esas fábricas sirvieran en adelante á los aliados. Esta conspiración ha motivado un informe detallado del secretario del Tesoro Mr. Mac Adro al gabinete, sólidamente basado en los datos reunidos por los agentes del servicio secreto del gobierno.

Por más fantástico que el hecho parezca, no es menos cierto que el gobierno alemán gasta, en estos momentos, millones en pró de una campaña destinada á comprar los stocks y á procurarse el control de las siguientes empresas:

1.o Fundiciones de Bethleim en Pensylvania;

2.o Fábricas de remington de pequeñas armas, establecidas en Hartford "Connecticut";

3.o Usinas Cramp de Filadelfia;

4.o Compañía de construcciones marítimas de Fore River en el Massachusetts;

5.o Fabricas unidas de fierro de San Francisco.

La prueba evidente de esta campaña se desprende de la manera sensacional con que esos stocks y principalmente los de las fundiciones de Bethleem, se han evaporado de pronto, recientemente.

Según los datos reunidos hasta ahora, el plan fué concebido durante una conferencia que tuvo lugar el día 2 de Junio en la embajada alemana en Wáshington. En esa conferencia á la que asistían el señor Dernburg y dos banqueros germano-yankees bien conocidos, el conde Bernstorff explicó que su gobierno atribuía el éxito de este plan vital importancia.

Uno de los banqueros preguntó al embajador si tenía una idea exacta de la amplitud del problema financiero que así se plantearía. El conde Bernstorff contestó que como los destinos del imperio alemán dependían del éxito ó del fracaso de ese plan, el gobierno se hallaba preparado para pagar cualquier suma por más gigantesca que fuese.

—No se debe, exclamó dramáticamente, imponer ningún límite, señores, al monto de las sumas necesarias.

Los banqueros volvieron inmediatamente á Nueva York y en una reunión de financistas de origen germánico que tuvo lugar en el club alemán, discutieron los medios de llevar á la práctica el plan.

Los personajes oficiales del gobierno declararon que el plan en cuestión no puede realizarse. Si sus autores, llegaran sin embargo á conseguir lo que se proponían, serían víctimas de la ley Sheerman contra los trusts, lo mismo que del crimen de conspiración por el hecho de tentar la anulación de todos los contratos pendientes.

Entre tanto, los esfuerzos alemanes para obtener el control de las manufacturas de municiones en Estados Unidos, mediante la compra de las acciones de Bethleem fracasaron á consecuencia de la lealtad de un ciudadano americano cuyos antecedentes son, sin embargo alemanes.

Se sabe hoy que Mr. Charles Schwab que ejerce superintendencia absoluta sobre la mayor parte del stock de la compañía, se negó constantemente á oir las propuestas que le hacían los agentes del gobierno alemán para que vendiera toda su producción al precio que se le antojara.

En una interview acordada á un reporter del "New York Times", Mr. Schwab dijo:

—Tengo la superintendencia absoluta sobre las fundiciones de Bethleem y el único medio de que podría disponer un hombre para obtenerla sería adquirir mis acciones. Pues bien mis acciones no se venden. He estipulado contratos y no puedo anularlos.

Pero aún en el caso que Mr. Schwab hubiese consentido en vender, los alemanes habrían tropezado con la necesidad de cumplir esos contratos que permiten á los aliados conseguir municiones. Los tribunales, efectivamente, habrían sido llamados á oponerse á la rescisión, y aún suponiendo lo contrario, el gobierno se hubiera interpuesto, impidiendo así la ruptura de la neutralidad que supone la anulación de contratos de ese género.

Independientemente de estas consideraciones se supone que si el precio ofrecido á Mr. Schwab por los agentes alemanes era de cien millones de dollars, los alemanes no habrían podido hacer el pago de esa suma unida á la que representa la producción de los stocks de la Compañía de Bethleem en el estado actual de las relaciones financieras entre los dos países.

Los ferrocarriles franceses

Un artículo de la revista norte americano "Railway Age" titulado "Francia saluda por sus ferrocarriles", pone de manifiesto el papel desempeñado por los ferrocarriles en defensa del territorio.

Nadie ignora, dice, que si Alemania puede sostener la lucha en el Oeste y el Este, lo debe á su red ferroviaria que le permite transportar fácilmente las tropas de que puede disponer de una frontera á otra. Pero se sabe también que los ferrocarriles franceses han prestado á su país un servicio no menos importante, pues, sin dejar de efectuar el transporte de los efectivos militares, no cesaron,—salvo la primera quincena de movilización—de asegurar, sin accidentes, con tanto orden como comodidad el tráfico de viajeros y mercaderías.

Las dificultades de su tarea se complicaban con el traslado de numerosas tropas y de material de guerra exigidos por las nuevas condiciones de la lucha en un frente de 940 kilómetros, á pesar de la reducción del material rodante y de los aprovisionamientos de carbón, lo mismo que del personal.

Durante el período crítico que se extiende del 1.o al 20 de Agosto, fueron enviados al frente, cuando menos 1.800.000 soldados. Pero si se tienen en cuenta los cambios de emplazamiento de las fuerzas impuestas por las circunstancias, puede avaluarse, en realidad, en 5.400.000 hombres el efectivo de tropas que tuvieron que transportar los ferrocarriles.

Desde las primeras amenazas de guerra, hacia el 26 de Julio, hubo que hacer frente ante todo, al éxodo de los turistas que abandonaban ó volvían á París. Más de 500,000 viajeros llegaron así á la capital, mientras otros 200,000 se alejaban. El servicio de trenes, durante esa semana, tuvo que ser aumentado al doble y al triple. Después de esto, el 31 de Julio empezaron á afluir á los depósitos, los territoriales encargados de la vigilancia de las vías y comunicaciones, aumentando así el hacinamiento. Por último, al día siguiente á las cinco, todos los ferrocarriles que hasta entonces habían funcionado libremente, eran militarizados.

La "Railway Age" hace también notar como una proeza del personal de ferrocarriles, la transformación hecha en una noche de los horarios de seis redes. La nueva marcha fué prevista para 140 á 160 trenes por día. La llegada de un tren era anunciada telegráficamente á cada estación. En un solo día, se transmitieron de este modo 200.000 mensajes, cuando menos.

Durante veinte largos días de un calor desesperante, circularon 10.000 trenes á través de Francia. Al transporte de tropas en dirección á la frontera había que agregar el de los hombres que iban á los acuartelamientos á proveerse de armas y equipos para partir después con destino al frente.

Desde entonces, esos trenes no han dejado de circular, asegurando el transporte de millones de hombres nuevamente reclutados ó la dislocación de otras fuerzas hacia otros campos de batalla. A pesar de ello, el servicio de viajeros corriente está asegurado casi normalmente: hace algún tiempo el viajero que desembarcaba en Burdeos podía contar con muchas dificultades para llegar á París y sin embargo, no ocurría eso. Ya en el muelle encontraba el personal militarizado pronto para entregarle su billete, y registrar los equipajes, no siendo lo menos frecuente de las sorpresas el poder escoger entre cuatro trenes para ir á la capital dentro del plazo normal de 8 á 9 horas.

Para hacer resaltar aún más el esfuerzo realizado por los ferrocarriles franceses, la revista citada indica la cantidad de material que exige el transporte de un solo cuerpo de ejército.

Un cuerpo de ejército, dice, comprende unos 39.000 hombres, con sus cañones, sus caballos, sus municiones, sus equipos, sus instrumentos, sus vehículos de toda clase y sus aeroplanos. El transporte de los hombres de un regimiento no exige no menos de dos trenes de cincuenta wagones. Otros cien wagones son además necesarios, para conducir todo lo que constituye el equipo de ese regimiento: ametralladoras, vehículos diversos, etc. Para transportar la artillería de un cuerpo de ejército se necesitan veinte trenes, cincuenta truchs para los cañones de un regimiento, sin contar los wagones para los caballos, los artilleros y sus equipos. El transporte de un regimiento de caballería exige seis trenes. Si se agrega á esto la artillería pesada, los cuerpos de ingeniería y de pontoneros con sus accesorios especiales, las ambulancias, etc., se ve que en la conducción de un cuerpo de ejército completo se emplean no menos de 70 trenes impuestos, cada uno de cincuenta wagones. Ahora bien, los ferrocarriles franceses tuvieron que mover en veinte días, cuarenta y dos cuerpos de ejército, es decir, que poner en movimiento 147.000 vagones.

LIMPIADORAS DE SEMILLAS

Para el departamento de Colonia

La Comisión de Fomento "Colonia" ha solicitado del Ministerio de Industrias, que una de las máquinas limpiadoras de semillas—análoga á las que existen en Toledo—se instale en aquella localidad.

Como se trata de un departamento que mucho trabaja en agricultura, y conviene estimular sus progresos, es muy probable que el P. E. acceda á esa justa petición.

Franqueo oficial

Solicitud de la Dirección de Avaluaciones

La Dirección General de Avaluaciones ha gestionado del Ministerio de Industrias, que se le exonere del franqueo para su correspondencia oficial, incluyéndola entre las reparticiones que gozan de ese privilegio.

Abona en su favor la variedad de sus cometidos, la administración de los bienes del Estado, las gestiones para la regularización de los títulos de las propiedades nacionales, la intervención en las herencias yacentes y las citaciones que hace diariamente para notificar avalúos en los expedientes sobre construcciones nuevas, deslindes ó modificaciones de aforo.

NOTAS DE FENIX

El gran mariscal Castilla

"El realiza el prestigio externo del país; modela é impulsa instituciones armadas que se ostentan, entonces, como las más eficientes de la América del Sur; cimenta con solidez las bases del crédito nacional; acrece y metodiza la hacienda pública; hace respetar el derecho peruano en nuestra región amazónica; tiende el primer ferrocarril sudamericano e implanta la primera línea telegráfica del territorio; fomenta la inmigración, para difundir luz de civilización y progreso en las zonas más apartadas de nuestro oriente: humana la justicia y el régimen presidiario, restringiendo la pena de muerte y levantando la penitenciaría de Lima; impulsa la instrucción superior, ennobleciendo y acrecentando el rol de la primera universidad de la república; honra, sin exclusivismos ni distinciones, la virtud y el talento; perpetúa en grandiosos monumentos el renombre de Colón y Bolívar, y, para gloria del Perú, no esgrime el cetro dictatorial, que se ve obligado a empuñar un día, sino para destruir la opresión tributaria de dos millones de ciudadanos y romper con mano fuerte las cadenas de treinta mil esclavos."

La Isla de Pascua

Hay noticias de esa lejana posesión chilena, que guarda vestigios de una época prehistórica, llevadas á Valparaíso por la corbeta de aquella nacionalidad "General Baquedano", cuyo viaje tenía por principal objeto buscar pruebas sobre la violación de la neutralidad efectuada allí por el "Prinz Eitel" y otros barcos de guerra alemanes. Se han conseguido varias que no admiten réplica.

El relato del comandante de la corbeta, sobre su permanencia en la Isla de Pascua, contiene las siguientes particularidades:

Encontró al capitán y seis tripulantes de la barca francesa "Jean", que, como informamos hace algún tiempo, fué echada a pique por naves alemanas.

Estaba allí la goleta "Mana", de un científico inglés, que practicaba estudios por cuenta del Museo de Londres.

Viajaba con su esposa, un fotógrafo y un oficial de la marina británica.

El jefe de la "Mana" ha reunido en la isla objetos arqueológicos de sumo valor, y sobre todo, y muy principalmente, hizo un estudio de la raza con relación a los habitantes de la América del Sur.

Esta comisión ha encontrado objetos de interés muy ilustrativos para la ciencia y acerca del estudio de la raza de la isla halló mucho parecido con los indios aimarás o razas aborígenes del Perú.

Las condiciones de los indígenas de la isla en general, es buena: hay allí un bienestar con lo que respecta a la alimentación y medios de vida dentro de los recursos que posee, pues el terreno es abundante en vegetación y hay bastante ganado.

La única observación que debe anotarse es la que se refiere a la existencia de leprosos, gente que si es verdad que se halla en completo aislamiento, haciendo una vida muy lejos del centro principal de la población, siempre constituye un gravísimo peligro.

La leche pasteurizada

Todavía no han logrado ponerse de acuerdo los sabios acerca de las virtudes atribuídas a la pasteurización de la leche. Si se ha de creer lo que afirma un perito tan entendido como lo es el doctor Goler, inspector de sanidad de la ciudad de Rochester, esa medida preventiva, tan proclamada por los facultativos más eminentes de los Estados Unidos, entre ellos el doctor Hold, muy célebre especialista en las enfermedades de la infancia, esa medida resulta no sólo inútil, sino perjudicial. Oigamos, si no, lo que dice el doctor Goler:

"La pasteurización es un completo fracaso, puesto que no siempre destruye el bacilo de la fiebre tifoidea; y ese bacilo es más susceptible a la destrucción por medio del calor que cualquiera otra de las formas más comunes de organismos mefíticos que invaden el cuerpo humano.

"La pasteurización, al destruir un gran número de bacterias inofensivas que precipitan la acidez de la leche, retarda la acidez; y, por consiguiente, separa del líquido precisamente aquella cualidad que hace distinguir la buena de la mala. La leche pasteurizada es propensa a oler mal, aun antes de ponerse agria."

Comparte el parecer del doctor Goler el doctor Pennington, bacteriólogo de la junta de sanidad de Filadelfia, al afirmar:

"Uno de los aspectos más lamentables de la situación es que, si los estancieros se viesen obligados por la ley a pasteurizar la leche, no se preocuparían ya más en mejorar las condiciones de sus establos y se enviaría a las ciudades la peor de las pócimas, en la suposición de que mientras el líquido no esté agrio, es que sale de las máquinas de pasteurizar puro y sin mácula, cuando la verdad es que se encuentran en la leche pasteurizada más microorganismos que en la leche en estado natural."

El himno de las naciones

En el teatro Arcano, de Milán, ante un público enorme y poseído de ardiente entusiasmo, se ha exhumado el antiguo himno de las naciones, compuesto por Verdi, para la inauguración de la Exposición Universal de Londres en 1862, con letra de Boito.

... ga á su momento culminante en la tercera parte, en que el maestro, con gran espontaneidad y habilidad en el contrapunteo, sabe entrelazar y refundir nuestra Marcha Real con los himnos de Francia e Inglaterra.

Gastos militares

Días pasados, en la Cámara de Diputados de Chile, el señor Ministro de Hacienda hizo mérito de los siguientes datos comparativos para demostrar que los gastos del Ejército y Armada de aquella república son más altos que en ningún otro país del mundo:

Alemania presupuestó 1.918 millones de pesos nuestros (chilenos) para un ejército de paz fuerte de 835.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en 1914 un promedio de gasto de casi dos mil doscientos pesos anuales por hombre en relación a sus efectivos de paz.

Argentina presupuestó 78.000.000 de pesos nuestros para un ejército de paz fuerte de 23.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de casi tres mil cuatrocientos pesos anuales por hombre, en relación a sus efectivos de paz. (Esto sin tomar en consideración 27.000.000 para material de guerra).

Bélgica presupuestó 93.649.676 pesos nuestros para un ejército de paz fuerte de 44.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de más de dos mil cien pesos anuales por hombre en relación a sus efectivos de paz.

Bolivia presupuestó 13.000.000 de pesos nuestros para un ejército de paz fuerte de 4.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de más de tres mil doscientos pesos anuales por hombre, en relación a sus efectivos de paz.

Estados Unidos presupuestó 937 millones de pesos nuestros para un ejército de paz fuerte de 80.000 hombres (ejército regular a disposición del Gobierno federal, y 100.000 hombres de milicias particulares de cada Estado).

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de más de cinco mil doscientos pesos anuales por hombre, en relación a sus efectivos de paz.

Francia presupuestó 1.320.000.000 para un ejército de paz de 620.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de casi dos mil ciento cincuenta pesos anuales por hombre, en relación a sus efectivos de paz.

Japón presupuestó 475.000.000 para un ejército de paz de 250.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de mil novecientos pesos anuales por hombre, en relación a sus efectivos de paz.

Perú presupuestó 25.000.000 para un ejército de 4.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en ese año un promedio de gasto de más de seis mil pesos anuales por hombre en relación a sus efectivos de paz.

Chile presupuestó 36.500.000 para un ejército de paz, de 18.000 hombres.

Por consiguiente le correspondió en 1915 un promedio de gasto de dos mil treinta pesos por hombre, en relación á sus efectivos de paz.

Se vé entonces (añadió el señor Ministro) que de estos países sólo nos aventajó el Japón, con una diferencia de ciento treinta pesos anuales por soldado á su favor; pero hay que considerar que la parquedad del japonés es proverbial y única, tanto es así, que en todas partes se le considera como un competidor alarmante, y es esta una de las fases más graves de lo que se ha llamado el peligro amarillo.

Mujeres con veinte faldas

Desde que la América del Sur fué colonizada por españoles y portugueses hasta nuestros días, han pasado los siglos suficientes para que se modifiquen profundamente las costumbres de los indígenas. Estos, sin embargo, no han hecho más que adoptar sus antiguos hábitos al nuevo ambiente que les rodea, y así vemos que en su vestimenta son hoy tan extravagantes como hace cuatrocientos años. Lo que hay es que, en vez de plumas y otras zarandas, usan las más ridículas combinaciones de prendas, de origen europeo. De ejemplo pueden servir las indias aymaras de Bolivia, que en ciertas fiestas bajan de las escabrosidades de los Andes á lucirse en las ciudades, ataviadas con unos sombreros muy cucos y con la friolera de quince ó veinte faldas una encima de otra.

Puede imaginarse lo curioso que será el aspecto de estas indias, convertidas del talle para abajo en verdaderas alcachofas. El miriñaque más hueco que soñaran nuestras bisabuelas no era nada al lado de esta inflada indumentaria, que las aymaras jóvenes consideran indispensable para ejercitar sus danzas nacionales.

FENIX.

Donativo valioso

MADRID, 27 — Comunican de Zaragoza que se espera la llegada allí de un súbdito español procedente de Valparaíso, el cual es portador de la suma de 36.000 pesos importe de un donativo hecho por un aragonés emigrado, para destinarlo á obras útiles.

CONSULTORIO JURIDICO DE «EL SIGLO»

... sido dada en préstamo en 1912, es decir, algunos años antes de promulgada la ley citada, y, por otra parte, el crédito no se halla vencido, desde que, habiendo hecho uso el deudor del derecho que tenía á la prórroga por dos años (ó sea hasta 1916) del plazo establecido, recién en esta fecha se hará exigible ó vencerá ese crédito.

A N. C.—Estación Goñi.—La ley de Julio 16 de 1910, dispone que el requisito del inventario podrá llenarse por medio de una relación jurada de los bienes del difunto, es decir, de un estado detallado del patrimonio del causante que los interesados presentarán al Juez de la Sucesión, aseverando bajo juramento su exactitud.

Es claro que este procedimiento hace innecesaria la intervención de aquellos funcionarios judiciales que deben actuar en el confeccionamiento del inventario solemne.

A Un práctico.—Montevideo.—Su caso está resuelto expresamente por el artículo 1.o inciso 2.o de la ley de Julio 16 del corriente el cual dispone que "las cantidades que tengan el interés acumulado pagarán el impuesto con arreglo al interés legal". Siendo éste el 6 o|o corresponde pues aplicar el 1.er grado de la escala respectiva que establece un gravámen de 0.50 o|o.

Homenaje

al señor Joaquín R. Sánchez

Noticiamos oportunamente que entre un grupo de diputados había surjido la idea de tributar un homenaje de simpatía al señor Joaquín R. Sánchez, en virtud de la distinción de que acaba de hacerle el Poder Ejecutivo al designarlo para desempeñar la cartera de Guerra y Marina.

Esta noticia fué muy bien recibida entre los demás ex compañeros del señor Sánchez, que de inmediato se adhirieron á la iniciativa.

Para que lleven á cabo los trabajos pertinentes se ha constituído una comisión organizadora, de la que forman parte los señores doctor Ramasso y Saldaña, doctor Francisco Accinelli, doctores Florencio Aragón y Etchart, César Miranda y escribano Eduardo Pitaluga.

Por lo pronto ha quedado resuelto que el homenaje consista en un gran banquete que tendrá lugar en la semana entrante en el Hotel Central. A él podrán asistir también todos los amigos del señor Sánchez que no siendo legislador desee concurrir.

Hasta ahora se han adherido las siguientes personas:

Ricardo J. Areco, Ramón G. Saldaña, Francisco Accinelli, Florencio Aragón y Etchart, Julio Abella y Escobar, Pedro F. Alburquerque, Amadeo Almada, José G. Antuña, José F. Arias, Tomás Barbato, Leandro Barboza, Lorenzo Belinzon, Pablo Blanco Acevedo, Francisco S. Bruno, Juan A. Buero, José V. Carvallido, Carlos P. Colistro, Enrique Doria, Ventura Enciso, Ricardo Espalter, Ovidio Fernández Ríos, Jaime Ferrer Olaís, Genaro Gilbert, Felipe Iglesias, José Infantozzi, Lorenzo J. Lezama, Mateo Magariños Veira, Horacio Maldonado, Eduardo Martínez García, Eugenio Martínez Thedy, Javier Mendivil, Rodolfo Mezzera, Roberto Mibelli, Ambrosio Miranda, César Miranda, Ramón Mora Magariños, Juan Carlos Moratorio, Atilio Narancio, Ramón B. Negro, Lauro A. Olivera, Federico Paullier, Wáshington Paullier, Orlando Pedragosa Sierra, Justo R. Pelayo, Eduardo Pittaluga, Ambrosio L. Ramasso, Juan Ramasso, José N. Risso, José Salgado, Juan Samacoitz, Felipe Schelotto, Francisco Alberto Schinca, Aníbal Semblat, Francisco Simón, Ramón T. Sóñora, Estéban J. Toscano, Santiago Vareia, Ricardo Vecino, Eduardo O'Neill, Fermín Hontou.

UN FLAGELO TERRIBLE

EL CARBUNCLO EN EL HOMBRE

Se han diagnosticado en estos últimos días, algunos casos—dos de ellos mortales—de carbunclo en el hombre.

Muy conocida es esta terrible enfermedad que se trasmite por el contagio de las reses carbunculosas. Ataca, sobre todo, á los peones de las estancias y al personal de barracas de frutos, que manipulan con cueros de vacunos. Y muere el paciente, si no se le atiende desde los momentos primeros, y la agonía es dolorosa y fulminante, porque la infección—insospechada al principio—se propaga rápidamente á todo el organismo.

Felizmente, la ciencia ha descubierto un suero que tiene la virtud de combatir el flagelo. Y en el Hospital Maciel, úsase también con éxito, un tratamiento por el ácido fénico, luego de cauterizada la región atacada.

Pero el carbunclo sigue siendo terrible, y el pánico siempre acompaña su anuncio. Bueno es así, en nombre de la higiene y la salud pública, que se adopten medidas de severa profilaxia. Llega hasta nosotros, que en muchas estancias se aprovechan los cueros de las reses carbunclosas, y que se envían luego á Montevideo.

¿Qué hacen las autoridades veterinarias? Encomendamos mucha vigilancia, mucho celo á los inspectores departamentales de Policía Sanitaria Animal...

SERVICIOS VETERINARIOS

La Inspección de Policía Sanitaria Animal ha pedido que se destinen seiscientos pesos del producido de la desinfección de vagones que conducen ganados, á atender algunos importantes servicios que se cumplen por aquella repartición, en las zonas rurales, mataderos y frigoríficos.

El atraso del presupuesto exige esa inversión extraordinaria, y la demandan con premura, la higiene pública y la sanidad pecuaria.

Asistencia Pública

Sesion del Consejo

El Honorable Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune en sesión ordinaria, hoy miércoles 28 á las 17 para considerar los asuntos entrados y los informados por sus comisiones asesoras.

Comité de Defensa Nacional

La reunión de hoy

Una nueva é importante sesión realizará hoy, á las 6 de la tarde, en el Ateneo el Comité Pro Defensa Nacional é implantación del servicio militar obligatorio. En esta sesión se resolverá todo lo relativo á las fiestas que han de realizarse en el próximo mes con motivo de ser jurada la bandera nacional por parte de los alumnos de la Escuela Naval y Militar, así como otras de carácter patriótico. También en esta reunión se constituirá el Comité de Propaganda, invitándose para el caso á todos los periodistas que simpaticen con la idea que persigue esa patriótica comisión.

En reemplazo de Vaz Ferreira

De acuerdo con el decreto dictado el jueves último por el Poder Ejecutivo, aceptando la renuncia que del cargo de vocal de la Dirección General de Instrucción Primaria presentó el doctor Vaz Ferreira y designando para reemplazarle al doctor José Pedro Varela, este compatriota reanudó hoy sus funciones en esta corporación. El doctor Varela no concurría a las sesiones desde el 30 del pasado Junio, fecha en que había vencido la última licencia acordada al doctor Vaz Ferreira.

Contribuciones directas

Vencimiento de un plazo

Dentro de breves días, el 31 del corriente, vencerá en la Dirección de Impuestos Directos el primer plazo fijado para el pago de las planillas empadronadas comprendidas entre el número 10.001 y 20.000, y el segundo plazo que se acordó á las numeradas del 1 al 10.000.

Según informaciones corrientes el Ejecutivo piensa hacer efectivo á la terminación de cada uno de esos plazos, el recargo que la ley de contribución establece. Los interesados, pues, no deben desaprovechar los días que restan del mes para verificar el pago de sus contribuciones sin gravamen alguno. Desde el 1.o de Agosto hasta el 15 del mismo se cobrarán en impuestos directos las planillas numeradas del 20.001 al 30.000.

Conmemoracion del 25 de Agosto

Iniciativa de los "Exploradores Orientales"

El elemento católico de nuestra capital, en estos momentos, ha iniciado diversas actividades para conmemorar dignamente el próximo 25 de Agosto.

Al efecto se han reunido en los salones de la Basílica Metropolitana, varios delegados de los "Exploradores Orientales" establecidos en nuestra capital para cambiar ideas acerca de lo que puede realizarse conmemorando tan magna fecha.

Presidió el acto el Pbro. Antonio Sosa Ponce con asistencia de los siguientes delegados: Por los Exploradores de la Catedral, Juan V. Xalambrí, Estéban Xalambrí, Solís Vila, Avelino Lammens Regalía, Francisco Romano; por los de San Francisco, Pbro. Félix Pérez y Pérez, Pablo Icetta; por los Exploradores de la Aguada, Pedro Parrabere y Manuel Iglesias; por los de los Talleres de Don Bosco, Pbro. Julio Baqué y Ernesto Filippini.

Se cambiaron ideas acerca del deseo que se manifiesta entre la colectividad católica de realizar un acto patriótico con elementos católicos.

Para llevar adelante los trabajos se determinó el nombramiento de un Comité Ejecutivo compuesto por los siguientes delegados: Presidente, señor Pedro Parrabere; secretario, señor Juan V. Xalambrí; tesorero, señor Pablo Icetta; vocales: Pbro. Félix Pérez y Pérez, Pbro. Julio Baqué, Estéban Xalabrí, Manuel Iglesias, Ernesto Filippini, Avelino Solís Vila, Avelino Lammens Regalía, Francisco Romano y Fernando Figueroa; presidente de honor, Pbro. don Antonio Sosa Ponce.

Estas designaciones fueron realizadas unánimemente.

... en la noche del 24 de Agosto.

Julio Herrera y Obes

Solicitud del Comité de Homenaje

Fué pasada ya y probablemente en la sesión próxima que celebre la Junta se tomará en cuenta, la nota dirigida por el Comité del Homenaje Nacional á Julio Herrera y Obes solicitando de aquella Corporación se dé su nombre á una de las calles de la ciudad. He aquí la nota referida:

Montevideo, Julio 23 de 1915.—Señor Presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don Juan Aguirre y González.—El Comité Ejecutivo de Honores á la Memoria del doctor Julio Herrera y Obes, cumpliendo una resolución de la asamblea reunida el 21 del corriente, solicita de esa H. Corporación quiera acordar que se dé á una de las calles de Montevideo el nombre de aquel ilustre y benemérito ciudadano. Un precepto histórico de justicia y de moral es el que impulsa á este Comité á dirijirse en ese sentido á la Junta E. Administrativa, confiando en que ella compartirá ese propósito si se tienen en cuenta los importantísimos servicios que el doctor Herrera prestó al país durante cincuenta años de incesante batallar en la defensa de los intereses nacionales y si se tiene también en cuenta el honor que reflejó esa eminente personalidad sobre nuestro país, por su extraordinario talento, por su ilustración y por su cultura, que admiraron propios y extraños.

El voto del Cuerpo Legislativo, inspirado en un acto de justicia y en una aspiración popular, lo consagró así en vida de aquel esclarecido ciudadano y lo ratificó en ocasión de su fallecimiento, cuando decretó los más altos honores para la inhumación de sus restos, guardados en el Panteón Nacional. Los amigos y admiradores del doctor Herrera consideran que el Municipio no podría desautorizar, sin incurrir en una grave injusticia, los honores ya tributados con carácter oficial y popular á aquel gran ciudadano, y observando en la nomenclatura de las calles de esta capital la ausencia de un homenaje á la memoria del doctor Herrera, somete á la consideración de esa H. Corporación el proyecto enunciado, haciendo uso de un derecho instituído por nuestra Carta Fundamental.

Esperando que esa H. Corporación sabrá inspirarse en los elementales principios de derecho, de justicia y de verdad que mueven á este Comité, accediendo á lo que se solicita, saluda al señor Presidente y demás miembros con su mayor consideración.—Juan Servetti Larraya, presidente; Aníbal V. Barbagelata, Luis A. Thévenet, Dalmiro Felippone (hijo), secretarios.

Administrativas

Amanzanamiento del Salto

Al Ministerio del Interior se ha presentado el señor C. L. Siemens, solicitando aprobación a un proyecto de amanzanamiento de la ciudad del Salto. A los efectos consiguientes pasó esa solicitud á informe del Fiscal de Gobierno de 1er. turno.

Pueblo 25 de Agosto

Ante el Gobierno se hacen gestiones en el sentido de que la agrupación de casas denominada "25 de Agosto", sea elevada a la categoria de pueblo. El expediente se encuentra ahora, por disposición del Ministerio respectivo, a estudio de la Intendencia Municipal de la Florida.

La profesión de obstetricia

A informe del Consejo Nacional de Higiene ha pasado hoy una nota de la Universidad, relativa a la expedición de certificados para ejercer la profesión de partera.

La cárcel de Rivera

La Jefatura de Rivera se ha dirijido a la Superioridad indicando la conveniencia de que a la brevedad posible se realicen varias obras de reparación en el edificio de la cárcel de esa localidad. A los efectos consiguientes esa nota pasó á estudio del Ministerio de Obras Públicas.

Sobre reposición de un comisario

Los vecinos de la 5.a, sección de Rocha se dirijieron por nota al Gobierno, solicitando que el comisario de esa localidad, señor Cosme Graña fuese confirmado en ese puesto. Ese pedido no pudo ser satisfecho, puesto que cuando se recibió ya se había expedido un decreto nombrando a otra persona para ese puesto.

En el Ateneo de Montevideo

El concierto del 31

En la noche del sábado próximo tendrá lugar en la sala de actos del Ateneo una audición musical a cargo de la señora Pía Cravotto de Herrera y varias de sus mas aventajadas discípulas.

Por la brillante reputacion de la distinguida profesora y la preparación de sus jóvenes alumnas, es juicioso esperar que el programa preparado de motivo á una hermosa velada.

El Ateneo invitará especialmente á sus asociados á asistir al acto que se prepara.

La guerra en el mar

Los tripulantes de dos buques confiscados

Relato de sus aventuras

La guerra ha hecho más penosa de lo que es en sí la vida de los marinos de los buques mercantes. Y los peligros del mar, se han agregado los inherentes á esa conflagración que extiende sus aceradas garras por los mares de las cinco partes del mundo, como así lo hace en tierra, ya que en todos los continentes se sienten sus fatales efectos y repercute su siniestra obra. Han llegado á Montevideo, los tripulantes de dos buques á quienes la guerra ha interrumpido sus tareas, causándoles el sinsabor de una detención prolongada, terminada por fin con una libertad que vuélvelos de nuevo á la vida de relación bruscamente cortada. Esos tripulantes pertenecen á la nave alemana "Hyeronimus Ipland" unos, y al vapor noruego "Bangoor" los otros. La odisea de los primeros es como sigue:

Salido de Hamburgo el día 9 de Julio de 1914 con cargamento para Dodero Hnos., de Montevideo, empleó el "Ipland"—buque velero con aparejo de lugre—cerca de tres meses en su viaje, llegando a ésta el día 30 de Setiembre siguiente. Dejó aquí su carga y siguió en lastre para Rosario de Santa Fé, conocedora ya su dotación de los peligros a que se exponía, pues fué a su llegada a las islas de Flores cuando tuvo noticia de la declaración de guerra. Antes de llegar a Montevideo nada sabían de ello: si bien es cierto que se cruzaron en la mar con multitud de naves de toda bandera, y hasta con cruceros ingleses, dedicados a la vigilancia en el Atlántico Sur, sus comunicaciones con ellos no pasaron del cambio de señales que son frecuentes en la mar, tales como situación, horarios y demás que son práctica de cortesía marítima internacional.

La etapa de viaje desde Montevideo a Rosario fué ya más sobresaltada, porque conscientes del riesgo que corrían los tripulantes del "Ipland" tuvieron que valerse de todos los ardides necesarios para burlar la persecución inglesa, tarea en la que lucharon con los mil inconvenientes anexos a una navegación lenta como es la de vela y en la que tanto abundan ya las peripecias y accidentes propios de la mar. Lograron, empero, tomar puerto sin que fuera advertida su nacionalidad; cargaron lino, consignado al parecer a Stokolmo y se dispusieron a regresar al Viejo Mundo. Pero antes, en evitación de todo daño de futuro, tomaron una precaución elemental, cual fué la de abanderar el buque bajo pabellón argentino, cambiarle su primitivo nombre por el de "Pax" y sustituir al patrón por otro que no fuese súbdito alemán.

Así pertrechados para cruzar el Océano, salieron de Rosario, creyéndose en relativa seguridad. Fallaron sus cálculos, sin embargo, porque al poco tiempo de abandonar las aguas del Plata, fueron avistados por exploradores ingleses, que previa la visita de ordenanza y la investigación de su carga y documentación, no se dejaron convencer por las señales aparentes de su nueva nacionalidad, y atendiendo tan solo a la de origen de algunos tripulantes determinaron capturar al "Ipland" y conducirlo escoltado hasta la estación británica de Port Stanley.

Allí, y en tanto que el correspondiente tribunal de presas estudiaba la legalidad de la realizada, permanecieron en calidad de prisioneros los cinco tripulantes alemanes. Hasta hace poco días duró su detención. El tribunal correspondiente decretó por fin su libertad, y ayer llegaron a Montevideo a bordo del "Macedonia" los siete tripulantes que dotaban el "Ipland" cuando fué apresado. Sus nombres son: Odin Tidemán, de nacionalidad danesa y naturalizado en la Argentina, ex-práctico del "Río de la Plata". Los otros son: Enrique Hanse, piloto, de nacionalidad alemán; Juan Sonnesen, Axel Morrison y Daniel Johansen. Los dos restantes, cuyos nombres no pudimos recoger, se embarcaron anoche para la capital vecina.

Con los citados marineros llegaron también varios tripulantes del vapor noruego "Bangoor" apresado por un crucero inglés cuando procedente de Baltimore y de tránsito en Montevideo, emprendía viaje con cargamento de carbón consignado a puerto alemán. Era el Bangor barco de más de 2.000 toneladas y componían su dotación 37 hombres, algunos de ellos, súbditos alemanes. Conducidos con su buque a las Malvinas, nueve quedaron detenidos a disposición de las autoridades inglesas, y los 28 restantes vienen en el Macedonia, como decíamos, a disposición del Ministro de Inglaterra, quien los pasó al residente de Noruega en el Uruguay para que disponga de ellos según su conveniencia.

Los dos citados buques apresados—el Ipland y el Bangoor—fueron enviados a Inglaterra con tripulaciones británicas. Las dotaciones llegadas ayer a Montevideo hacen acabados elogios del trato recibido.

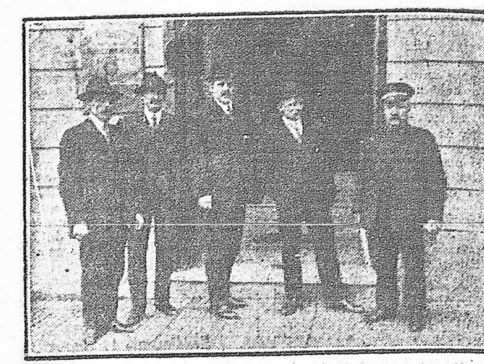

Oficiales tripulantes del "Bangoor" en la puerta del Ejército de Salvación, donde se hospedan

Boletín del Ministerio de Hacienda

El número de Julio

Acaba de repartirse el número 7, del año segundo de esta importante publicación del Ministerio de Hacienda, conteniendo valiosas informaciones económica y financiera del Uruguay. Su sumario es el siguiente:

Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo. — Tasa por roturas y mermas para el despacho aduanero de la nafta. — Prórroga de la ley de Contribución Inmobiliaria vigente de Montevideo, para regir en 1915-1916.—Contribución Inmobiliaria: Decreto reglamentario de la ley que ha de regir en el año 1915-1916 en el departamento de Montevideo. — Accidentes del trabajo. Reglamentación de la ley de 21 de Julio de 1914 respecto á prevención de accidentes del trabajo. — Prevención de accidentes por las Empresas de ferrocarriles: Decreto reglamentario. — Prórroga del Presupuesto General de Gastos. —Impuesto sobre créditos hipotecarios: Decreto reglamentario del impuesto á las hipotecas. — El impuesto de abasto: Resolución. — Cuestiones aduaneras. Resoluciones de las Comisiones clasificadoras. — La importación de sombreros: Derechos de Aduana. — Los planos de mensura: Resolución. — Análisis de vinos. —Renta de Aduana afectada al servicio de deudas externas y garantías de ferrocarriles. — Exportación por toda la República y Comercio especial en Junio de 1915. — Bolsa de Montevideo: Operaciones del mes de Junio de 1915. — Oficina Nacional del Trabajo: Resumen de las observaciones estadísticas verificadas por la Oficina Nacional del Trabajo durante el mes de Junio de 1915.—Estado demostrativo de las cantidades de azúcar, kerosene, vinos comunes, yerba mate, aguardiente de caña, alcohol, cigarros de hoja, madera, hierro, carbón mineral y carbón vegetal despachadas en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1915, comparadas con las introducidas en los mismos meses de 1914. — Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado: Balance de comprobación de la Usina Eléctrica de Montevideo en 31 de Enero de 1915. —Ferrocarriles: Tráfico y productos de explotación durante el mes de Mayo de 1915. — Comisión Financiera de las Obras del Puerto: Cuadro demostrativo del movimiento de fondos en el segundo trimestre del año 1915. — Rentas públicas del mes de Junio de 1915 comparadas con las de Junio de 1914. — Ferrocarril y Tranvía del Norte: Balance del 31 de Mayo de 1915. — Contaduría Municipal Movimiento de la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Junio de 1915.—Estado de los Bancos en el mes de Junio de 1915: Promedio de los saldos diarios. — Relación entre el encaje en oro y la circulación de emisión mayor y los depósitos á la vista del Banco de la República O. del Uruguay en los meses de Junio y Julio de 1915. — Banco de Seguros del Estado: Balance de saldos al 30 de Junio de 1915 — Caja de J. y Pensiones Civiles: Demostración de lo recaudado é invertido desde Mayo de 1905 hasta Mayo 31 de 1915. —Banco de la República: Balance de Casa Central y Sucursales y Estado de la emisión y encaje en 30 de Junio de 1915. — Banco Hipotecario del Uruguay y Caja Escolar de J. y Pensiones: Balances del mes de Junio de 1915.

El presupuesto argentino

Actitud independiente del Presidente

BUENOS AIRES, 27—El acuerdo de Ministros que debía efectuarse hoy se ha postergado debido á que el Presidente de la Nación, doctor de la Plaza, ha resuelto equilibrar el presupuesto por su cuenta en vista de la resistencia de los Ministros á introducir economías. Se realizarán gastos puramente administrativos.

El anexo de Obras Públicas será aprobado por separado.

Una vez que el Presidente de la Nación y el Ministro de Hacienda hayan convenido las reducciones á realizarse, se reunirá el Gabinete para aprobar el presupuesto y enviarlo al Congreso.

En el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública se rebajarán alrededor de siete millones de pesos y los presupuestos de los Ministerios de la Guerra y de Marina sufrirán reducciones de importancia.

Los Almaceneros Minoristas

La asamblea de ayer

Con regular asistencia de socios, el Centro de Almaceneros Minoristas celebró ayer á las 2 p. m. su primer asamblea general ordinaria correspondiente al presente ejercicio.

Leída el acta de la asamblea anterior y la memoria y balance del último semestre, fueron aprobados sin observación, resultando de este último documento el estado floreciente de la asociación.

Después de cambiarse ideas sobre diversos tópicos de interés general, los asistentes á la reunión se retiraron, elogiando la labor de la Comisión Directiva.

VIDA SOCIAL

TEMPORADA LIRICA—

He aquí la lista de personas que se han abonado á la temporada oficial de 1915, que se desarrollará en el teatro Solís:

Presidente de la República, Claudio Williman, Pablo ... Carlos Cash, Arturo ... Francisco A. Vidal, ... Pedro Etchegaray, ... la, Baltasar Brum, ... za, José Ramasso, ... guez, José P. Urioste, ... torio, José Amézaga, ... Caprile, Buenaventura ... jo), Augusto Guerra, ... Hardoy, Juan Pons, ... cagno, Antonio Ma... tiago Bordaberry, ... co, Luis Piñeyro ... lle, Julio C. Rosell, ... quena y García, ... Francisco Arena, ... torre, Horacio Vi... Vargas, Juan Carlos ... Ross Young, José ... José Amézaga, ... ra Wells de Shaw, ... tías Alonso Criado, ... dríguez, José Piaggio, ... pa, Alberto Lecoq, ... mez, José Durán, ... Etchegaray, Eloísa Castellanos, ... gel Ayucla, Juan Bautista Da Franca Mascarenhas, Pedro Cossio, Leonor Cachón de Correa, David Cash, Al... M. Soto, Saráchaga, María Esther Silveira, Eduardo Roubaud, Justo A. Triay, Romeo Puppo, Julio Roux, ...

Grupo de señoritas concurrentes á la matinée de ayer en "Entre Nous"

... Lerto Segués, Juan Susena, Leandro J. Freire, Alfredo Fernández, Adolfo Baldomir, Gino Fabre, José Colazo Gómez, Lucía Petrini, Esteban B. Frumento, Julio Fuller, Roberto Pietracaprina, Francisco Helguera, Manuel B. Otero, Emilio Rodó, L. Subirá, Manuel A. Parodi, Pedro Negri, Juan Bucla, Alberto Escande, Pignone, Juan E. De Simoni, Temístocles Ortiz, Hipólito García, Alberto Heber Uriarte, Alfonso Seré, Eduardo Cardoso, María R. de Chiarino, Emilio San Juan, José Espalter, José A. Ferreira, Amaro, Ruette, Agustín Zafaroni, Joaquín Reyes, Juan Domingo Del Campo, Horacio González, Pedro Otonello, J. Marsiglia, Juan Sánchez, Carlos Trápani, A. C. Echandy, Alberto Sciandro, Santos Urioste, Juan Rampón, Pedro Turcatti, Ana Magliarino, Octavio Morató, Máximo Belinzon, Carlos M. Sorín, Odicini, Joaquín C. Sánchez, González Danrée, Lorenzo Etchegaray, Zipitría Montero, Julio M. Podestá, Claudio Viñales, Ana C. de Martins, Tomás Giulfo, Félix A. Natale, María Alicia González Barbot, Franklin M. Sosa, Broel, Juan Carlos Dighiero, Luis P. Lenguas, José Elena, Peyramale, María Elena Fernández, Juan Bidegaray, Eugenio J. Lagarmilla, Demetrio S. del Cerro, Gregorio G. Rodríguez, Gabriel Zarazola, Nicolás Grezzi, Carlos M. Sacarelo, Eduardo Aguerre García, Fonseca, J. Barreiro, María Luisa Serveto, Saúl Cabezudo, Pedro Riviere, Rodolfo Muñoz Oribe, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Elías Vidal, Agustín Cardozo, José Cano, Eduardo Donamarí, Pedro Ramos, Elisa Wilson, Hermenegildo Velatti, Guido Revello, César Schiaffino, Justiniano Urtubey, Dermidio De María, Enrique B. Lussich, Juan P. Etchegaray, Eduardo Caprario, Arturo Strauch, Alfredo Gama, Inocencio Raffo, Alberto Peyrano, Pilar Muñoz Silva, Raúl Martínez, Carlos Brande, Antonio D. Lussich, Serapio del Castillo, Román Freire, José Antonio Costa, Horacio Acosta y Lara, Mauricio T. Rinaldi, R. Souza, José Juega, J. Vázquez, Ernesto Donamarí, José V. Andújar, Esteban Sellanes, José M. Beresiartu, Juan Siecola, A. Ferrando y Olando, José P. Etchegaray, Humberto Pérsico, Carlos Alvear, Manuel Mendizabal, Reinaldo Sosa Días, Federico Ugarteche, Carlos Bertolini, J. Borelli, P. Pérez Sánchez, Petit, García Zúñiga, Manuel Vega, Marta Rius, José Rodella, F. A. de Otero, Mario Etchegaray, Héctor Alberto Gerona, María L. Luquese, Dolores Bocage de Williams, Fermín Zuasnabar, José Scoseria, Pedro Lacueva, Pedro Muiños, Cardoso Díaz, Ernestina Oribe, Eduardo Veira, José Huertas, Leonor Horticou, Eduardo Aguerre, Antonio Piaggio, José Quintas, Casimiro Oddo, Salvador Ordoqui, A. J. M. Giudice, José Renzine, Arturo Manini, Anita Gómez, Pedro Maresca, Cornelio Castilla, Julián Nogueira, Bernardo García, Esteban Scabini, Juan Carlos de Silva, Carlos Etchegaray, Américo Beisso, José P. Garese, Alberto Rosales, Manuel Acosta y Lara, Rafael H. Tabares, N. Caprario, Adolfo Crotti, Crispo Sanguinetti, Manuel Quintela, Juan José Amézaga, Gregorio Gorostiza, G. E. Hoffmann, Hilario Muniz, Mario F. Helguera, G. Introzzi, Andrés Aguirre Arregui, Orilla Solari, Emilio J. Calo, Juan A. Molinari, Perucetti, Víctor Raggio, Romeo Puppo, Aliva Docelli, Máximo Eirol, Eloy Pereira, Secundino Balparda, Juan José Sosa Días, Mario Berro, Benigno Varela, José Infantozzi, J. C. Ugartechea, F. Echenique, Teresa Saavedra, Pedro Marquese, Santiago Scoseria, Juan L. Sacchi, Matota Viale, Antonio Pietrafesa, Juan Antonio Rius, Manuel Quintas, Arturo G. Rafuls, Pedro Christophersen, Pedro Martino, José M. Elizari, Saturnino Cristi, Pedro E. Casarino, Alfredo A. Piñg, Amalio Correa, Arturo Garabelli, Julio Mousqués, Alejandro J. Shaw, Vicente Rodríguez Grolero, Carlos Raill, J. M. Mangino, María Angélica Canel, Joaquín Rocca, Gilberto Rovira, Rómulo Flamengo, Antenor Pereira (hijo), Juan J. Ferrariai, María Luisa Giudice, Juan C. Lamolle, Garcia, Manuel Rabuñas, Albanell, Carlos Petrini, Anchutegui, Alonso, Ernesto Lamolle, Juan Cánepa, Alberto Vázquez ... Andrés Burghi, Jacinto Núñez, Carlota V. de Ayala, Pedro Aramendía, Marcos Preve, Anacleto G. Sifani, José Tanco, Miguel Lapeyre, Manuel Artagaveytia, Eduardo Martínez, Aliseris, Berta Zubillaga, Pérez Liñán, Luis Larosa, De Guerrero, Hipólito Camín, Pedro Alvear, María Teresa Pittaluga, Antonia C. Alvarez, Juan Pedauyé, Dorotea C. de Noriega, Fernando Aldave, César Vázquez, Felicia P. de Cardellino, Bernardo Ferreira, María Comesaña, Josefa C. de Gounsolo, Juan Otonello, Gualberto Rossi, Andrés Rampini, Juan Enrique Penino, L. Galfeti, Ricardo D. Segundo, Federico Parodi, María Amanda Rodríguez, Martín Danniel, Martiniano Bresciani, Pedro Medibürú, Toribio Rocha, Carlos Ugarteche, Elías González, José Delucha, Blas Conde, Joaquín Oribe, Eugenio P. González, Juan Zugaste, Enrique Munna, Emilio Callegari, María I. de Arteaga, Francisco Hidalgo, María Sánchez, Blanca Pereyra.

LA MATINEE DE AYER EN "ENTRE NOUS" — Una fiesta espléndida—

Como todas las fiestas que ofrece "Entre Nous", la que ayer realizóse en su local social fué una nota mundana de vastas proporciones y en la que disfrutóse de los mayores encantos.

La fiesta era ofrecida en honor de la Comisión saliente, que con tanto acierto presidió la señorita Mangacha Benzano y de cuya inteligencia y labor ya nos hemos ocupado en otras ocasiones.

"Entre Nous", como decimos, era ayer durante las últimas horas de la tarde, foco de la más intensa sociabilidad y esparcimiento mundano.

En medio de la grata "causserie" que en todos los grupos se hacía, algunos números de música dieron realce á la reunión, concluyendo ésta en un improvisado baile del que aprovechó ese prestigioso núcleo de niñas. La animación era tan extraordinaria que según nos dice la amable colaboradora que nos proporcionó estos datos, ni siquiera se echó de menos al sexo feo, en este número que parece fuera imprescindible para su mayor éxito.

Las concurrentes fueron obsequiadas por la Comisión de "Entre Nous" con un delicado "lunch" que fué servido en una mesa artísticamente decorada con profusión de flores naturales de tonalidades claras.

He aquí la nómina de las señoritas que asistieron á tan bonita fiesta:

Mangacha y Lola Benzano, Catita Pérez Gomar, Martha y Sofía Iglesias Castellanos, Manuelita Suárez Abella, Isabel Williams Bocage, Reba Nin Frías, Plácida Villegas Suárez, Celina Costa, Elena y Ester Alvarez Mouliá, Sara Regules, Estela Sabbia y Oribe, Adelia Nicolich, Rosa Lanza, María Amalia Blixen Ramírez, Judith y Ester Larriera, Micha Villegas Márquez, Beba y Elvira Segundo, Rafaela Araucho Arrien, Chicha Piera, Ernestina Muñoz Oribe, Julia y Silvia Victorica Calvi, María Angélica Requena Cordero, María Luisa Sáez, Carlota Lussich, Valentina Fynn Butler, Mary, Sara y Blanca Torres Calero, Julieta Spangemberg, Elvira Reboratti, Rosa é Isabel Lacueva, Castro, Margot é Isabel Saavedra Barreto, Marta Castro Jaureguiberry.

EN LA DIPLOMACIA—

Se encuentran desde ayer entre nosotros después de haber pasado largos meses en su patria, el secretario de la Legación de Chile, su esposa la señora Ester Jaraquemada y sus hijos.

Los esposos Irarrazabal Smith-Jaraquemada que cuentan con tantas simpatías y vinculaciones en nuestra sociedad, han sido muestras de toda clase de atenciones no bien se supo de su regreso al país.

—En los primeros días del mes entrante se ausenta para Europa el doctor Joaquín Moniz d'Aragão, que ha sido recientemente designado por su gobierno para ocupar la secretaría de la Legación del Brasil en Madrid.

—El señor Tulio Maquieira, que hasta hace poco tiempo desempeñaba la secretaría de la Legación chilena en Montevideo, ha sido trasladado de ...

... de haber concurrido á cumplimentar los el núcleo de niñas y caballeros que fueron invitados á la fiesta anteriormente ofrecida por la señorita María Teresa Braga Salvañach.

PRO LA CRUZ ROJA ALEMANA—

Como lo habíamos anunciado, ha quedado definitivamente compuesto el programa para el festival que se realizará el 6 del corriente mes en el teatro Solís.

Después de un cambio de ideas respecto á la forma en que se desarrollará el programa, se dió lectura á la nómina de las damas y señoritas que patrocinarán esta fiesta de caridad, y que ya aceptada quedó constituída en la siguiente forma:

Isabel Tornquist de Roosen, Ernestina Hoffman de Behrens, Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, Sara Narbondo de Brum, Polonia Risso de Gallinal, Rita Pons de Boffil, Fenny F. de Spangemberg, Amalia Montaldo de Fonseca, Corina C. de Hoffman, Haydée Risso de Ferber, Mercedes Algorta de Algorta, Dionisia Fernández de Quincke, Julia Nicolich de Peixoto de Abreu Lima, Ernestina Méndez Reissig de Narvaja, Carmen Gradin de Goldaracena, Lina Mayer de Berro, Raquel Olascoaga de Peixoto, Valentina Castellanos de Winterhalter.

Señoritas: Elvira y María Angélica Márquez Maza, Olga y Laura Behrens Hoffman, María Sarah Rodríguez Larreta, Elena y Esther Alvarez Mouliá, María Esther Roosen Regalía, Margarita Ruette, María Eugenia de Vaz Ferreira, Isabel y Paulina Algorta Camusso, Margarita Fonseca Montaldo, Lily Susviela Guarch, Adela y Sara Urioste, María del Carmen Gadea, Silvia y Julia Mayer, Margarita y Clara Casarino.

El programa, si bien no ha quedado constituído de todos los números, sabemos que figuran prestigiosos nombres como el de María Eugenia Vaz Ferreira que disertará sobre el siguiente tema: "La Walkiria y su símbolo triunfal".

Es una bella labor literaria de la genial poetisa. Otro número interesante lo desempeñará el afamado cantante wagneriano comm. H. E. Oberstetter, primer bajo de la Opera Real de Munich que se encuentra actualmente en Buenos Aires y que vendrá á cantar la noche de la fiesta en Solís.

La fama universal de Oberstetter hace que este número del programa sea uno de los más atrayentes. Cantará los siguientes números:

Wagner—Monólogo de Hans Sachs de la ópera "Los Maestros Cantores".

Wagner—Alocución del Landgraf de la ópera "Tannhauser".

Mozart—Aria de Sarastro, de la ópera "La flauta encantada".

Tschaikowsky—Aria del príncipe Gremin de la ópera "Eugenio Onegin".

Wagner—La guardia de Hagen, de la ópera "El Crepúsculo de los Dioses".

Wagner—Canción de Wolfram de la ópera "Tannhauser".

Wagner—Plegaria del rey Enrique, de la ópera "Lohengrin".

El discurso de apertura de la fiesta estará á cargo del doctor Collazo, figurando también como números del programa cuadros plásticos desempeñados por niñas conocidas, cantos patrióticos por los marineros del "Cap Trafalgar", números musicales por el violinista Strobach y otros que actualmente se están combinando.

La sala de Solís será objeto esa noche de un especial adorno dirijido por un pastor alemán y el palco oficial lo ocuparán los representantes de Alemania, Austria-Hungría y Turquía, á quienes acompañarán distinguidas personas de nuestra sociedad.

TALLER DE COSTURA DE "ENTRE NOUS"—

"Entre Nous" acaba de fundar en su local social un taller de costura con el fin de confeccionar ropas para ...

... var los trabajos respectivos.

Se ruega a las personas inscriptas para la comida con que serán obsequiados los marinos, se apresuren a recoger sus tarjetas pues se tiene conocimiento que el "Glasgow" estará en nuestro puerto dentro de breves días y una vez cerrada la lista de adherentes no se admitirán más personas, pues se desea proceder enseguida al arreglo de la mesa, designando a los concurrentes sus respectivos puestos.

A la lista ya publicada debemos agregar los nombres de las siguientes personas: Eduardo Lansac, Joaquín Ponce de Leon, O. J. Hubbard, J. Hardy, Miguel C. Carriquiry, R. W. Black, G. S. Jomstone, J. Lorimer Foster, Mario Real de Azúa, Roberto Machado, L. Freire, Alex Goldie, Alberto Castells Caraff, E. Burnes, Dr. Amador Sanchez, Alberto Muñoz, Alberto Vignoly Bosch, Adolfo Castells Caraff, Leon Flores, Raul Pittaluga, Dr. Aureliano Rodríguez Larreta, Clarence Shaw, Dr. Horacio García Lagos, Dr. Luis Morquio, E. Surgey, M. Surgey, Dr. B. Caviglia (hijo), E. Ruiz Argel, Dr. C. Olivera Nery, Herbert Coates, Rodolfo Coates, José J. Gaye, P. Borles, Dr. Enrique Pouey, Wenceslao Seré, J. D. Miller, J. G. Miller, H. J. Miller, Miguel Lasala, J. Grumwald Cuestas, Agustín Moratorio, Florentino Ruiz, Jorge H. Clulow, E. C. Litchenberger, H. Ellis, Horacio E. Dis (hijo), R. Bird, J. Semaden, P. B. Higgs, C. E. Pettit, G. Ponce de Leon.

Las tarjetas deben ser retiradas en el escritorio del señor Juan Risso, 25 de Mayo 622.

L'UNION JEANNE D'ARC—

Acabamos de recibir la siguiente esquela de la "Union Jeanne d'Arc" que publicamos como se nos pide:

Montevideo, Julio 27 de 1915.—La Asociación "Union Jeanne d'Arc" desea agradecer á todas las personas que, por la compra del botón con los colores de los aliados, el día 14 de Julio, han contribuído á la obra tan humanitaria que persigue esta sociedad con el fin de aliviar á los pobres soldados franceses heridos sobre el campo de honor.

Esperamos no molestar la modestia de las señoras de Brito Foresti, de Mojana y de la señorita Irma G..., quienes han dado en esta circunstancia una prueba de generosidad que merece ser señalada. No olvidamos la tan modesta como generosa persona que no ha querido dar su nombre al enviar su espléndido óbolo.

Rogamos á todos los que simpaticen con nuestra causa quieran llevar esa insignia á la vista el día ... de Agosto, aniversario de la declaración de la guerra.

Avisamos á las casas de comercio que desearan tener en venta dichos botones, que pueden procurarlos en la casa de la señora tesorera, Durazno 1332.—La Secretaría.

LA VENIDA DEL TENOR CARUSO—

El Hotel Lanata, ha recibido un telegrama del tenor Caruso, anunciándole su llegada para el próximo 12 de Agosto, pidiéndole la reserva de apartamentos para esa fecha.

FIESTA DE BENEFICENCIA—

Recibimos y publicamos:

La Comisión abajo firmada le ruega tenga la amabilidad de publicar en su sección los datos siguientes acerca de una fiesta de beneficencia que tendrá lugar en el Victoria Hall el 12 de Agosto. Su producto se destinará á socorrer los pobres de Montevideo, bastante olvidados en estos últimos tiempos. Se trata de un the, exposición de objetos antiguos prestados por varias damas distinguidas é inteligentes coleccionistas de nuestra sociedad, que ya han respondido al pedido de la Comisión de niñas ofreciendo amablemente interesantes curiosidades é históricos recuerdos guardados en sus vitrinas. — ... Cardoso, Margarita Heber Uriarte, Valentina Fynn Butler, Isabel ... dra, M. Mercedes Marquez ..., Berta Ruano Zubillaga, M. Magdalena Villegas Marquez, M. Mercedes Nebel Panelo, Julia Zumarán Arocena, M. Teresa Braga.

ANTONIO F. MARTORELL—

Ha sido sumamente sentido en ... dos nuestros círculos sociales el fallecimiento del respetable caballero don Antonio F. Martorell, ocurrido ayer de mañana.

El señor Martorell era una persona de prestigiosas cualidades que lo habían hecho acreedor á la simpatía y estima de todos los que lo trataban de cerca.

Hombre de proficua labor, desde muy joven dedicó de lleno sus energías á las tareas comerciales habiendo sido digno sucesor de la casa de comercio que fundara su padre hace más de un ciclo.

Por su honestidad en las continuas luchas del trabajo, el señor Martorell cimentó su nombre con acrisolada aureola de prestigio, y hoy en su muerte son muchos los que la deplorarán sensiblemente.

De un alma buena y generosa, la caridad encontró siempre en su hogar un verdadero apoyo y son muchas las obras nobles que en silencio y sin ostentaciones realizó en vida tan apreciable caballero.

Su muerte enluta, entre otras, á las familias de Martorell, Fulgraff, Spangemberg, Etchenique, Arteaga y muchísimas otras.

ENLACES—

Un telegrama de París anuncia que la señorita Puga Borne, hija del ministro de Chile en esta capital, ha contraído compromiso de matrimonio con el señor Fernando Figueroa.

VIAJEROS—

Después de pasar una corta temporada en Buenos Aires, regresó el señor Francisco Gámez Marín, catedrático de la Universidad.

RECIBOS—

La señora Margarita Uriarte de Herrera y la señorita Margarita H. Uriarte, recibirán á sus relaciones los primeros y terceros miércoles en el Hotel Oriental, donde se encuentran pasando el invierno.

Arte y Artistas

Calles sin nombre

Moción del edil Aubriot

Legión de Templanza de Niños Orientales

ORGANIZANDO UN FESTIVAL

La gran conflagración europea

Los austro-alemanes persisten en la ofensiva en el Este

Hasta ahora les cuesta medio millón de bajas -- Exitos y reveses parciales

Nuevo avance victorioso de los italianos

Posiciones conquistadas -- Apresamiento de 1.600 austriacos -- Bombardeo ineficaz cerca de Pesaro

Los montenegrinos permanecen en la Herzegovina -- Como lo anticipara EL SIGLO los turcos traicionan el tratado de Lausana -- Fomentando la rebelión en la antigua Libia -- Inglaterra construye actualmente 434 vapores y 8 veleros -- Plan que se atribuye al Estado Mayor de Rusia.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

La muerte de Cantore

El ataque á Gorizia

Resultado de la artillería

Elogio á los italianos

1600 prisioneros

Nuevo terreno conquistado

Los austriacos usan gases asfixiantes

ROMA, 27—Gran sentimiento general causó en toda la península la noticia sobre la muerte del glorioso general Antonio Cantore.

Dicho militar tenía una foja de servicios muy honrosa y murió en uno de los combates librados, a la cabeza de sus tropas.

La prensa lamenta la muerte de este militar y recuerda el brillante papel desempeñado por Cantore en las campañas de Libia y especialmente de Cirenaica Oriental.

El extinto se había distinguido siempre por su arrojo y tenía sobre sus tropas un ascendiente moral que electrizaba a los soldados.

ROMA, 27—Un crucero ligero y cuatro contratorpederos austriacos, bombardearon hoy al amanecer algunos puntos de la línea férrea entre Senigallia y Pesaro.

Dos hidro aviones enemigos lanzaron también bombas.

No se tiene que lamentar desgracia personal.

Los daños materiales ocasionados son insignificantes.

LONDRES, 27 -- Telegrafian de Ginebra que el diario "Tribune" anuncia que los austriacos se baten despreciando la muerte.

Las pérdidas de los italianos son terribles y las de los austriacos son aun superiores.

Los tiros de la artillería italiana los arrasa en masa en la llanura de Carso. Los italianos avanzan con dirección á Goritzia.

En Montenero se apoderaron de varias posiciones austriacas.

En Podgora rechazaron todos los ataques de los austriacos extremadamente violentos.

...gó una máquina fotográfica y un album panorámico.

ROMA, 27 (Oficial)—Ayer en el bajo Isonzo después de su acostumbrada y muy eficaz preparación nuestras fuerzas de artillería y de infantería avanzaron resueltamente consiguiendo efectuar sensibles progresos.

En el ala izquierda hemos conquistado una vasta extensión de terreno boscoso denominado por nosotros bosque Cappuccio.

En Carso, el ala derecha del Monet Hibusi, varias veces conquistado y perdido, quedó finalmente en gran parte en nuestro poder.

La lucha se desarrolló en todas partes con encarnizamiento y especialmente en las trincheras, donde tuvimos que desalojar al enemigo a la bayoneta.

El adversario hizo uso también de bombas y de granadas que producían gases asfixiantes y contra los cuales nos hemos protejido por medio de máscaras.

Calle Vittorio Emanuele, de la localidad de Ortona, contra la cual arrojaron algunos obuses los austro-húngaros, en una ... nocturna que hicieron á esa costa unos destroyers.

En territorio francés

Los comunicados alemanes

Declaración expresiva

La acción en Bélgica

Imposición germánica

Opinión de un alemán

La detención de una dama

En el Este europeo

La gran batalla

El propósito de los alemanes

Resolución rusa

La travesía del Narew

Ataques frente á Ivangorod

Rechazo en Lublin y Chelm

En las colonias

Bajas canadienses

Fiesta en Gibraltar

Turquía y los Balcanes

El ejército servio

Se confirma la violación de un tratado

Fomentando la rebelión en Cirenaica

Declaración montenegrina

Bombardeo

En el Reino Unido

Espía detenido

Barcos en construcción

EN ALEMANIA

Ropa de invierno suficiente

La guerra en el mar

Solicitud británica

Acuerdo anglo-helénico

El entredicho anglo-alemán

La acción de los submarinos

14 barcos mercantes hundidos

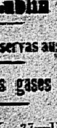

Otras noticias

...viene a complicar la situación creada por hechos semejantes entre los Estados Unidos y Alemania.

Según los despachos recibidos de la capital inglesa, en el transcurso de los últimos tres días, los submarinos alemanes hundieron a 14 barcos distintos, de los cuales nueve son pesqueros y tres vapores neutrales.

BUENOS AIRES, 27—Esta tarde se reunirán en el despacho del presidente del Departamento Nacional de Higiene, los fabricantes de drogas y de aparatos de cirujía para cambiar ideas sobre el incremento que pueden tomar los momentos actuales en vista de la carencia de esas industrias á causa de la guerra.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Ocupación de la isla de Lagosta

Interesantes detalles de la operación

Inminente evacuación de Podgora y Gorizia

La gran huelga decretada para hoy, se postergará?

Las bajas totales inglesas, hasta la fecha

Frailes acusados de espionaje, absueltos

La lucha en el Este y en el Oeste

Nómina de otros valientes caídos en el campo del honor

Itálicos y austriacos

Evacuando Gorizia

Importancia de una ocupación

La reina en Udine

Inminente evacuación de Podgora

Tentativas fracasadas

La guerra, por su intensidad, recién empieza

Episodios interesantes

Victor Manuel en el frente

Renuncia de Barzilai rechazada

«Tribuna» y los italianos allende los mares

...del frente de batalla y que, por estar heridos, se asisten allí. Habló con ellos, ya en rumeno, húngaro, croato y alemán, según el idioma de cada uno.

ROMA, 27—Los diarios ponen de relieve la importancia de la ocupación de la Isla Pelagosa, así como las otras operaciones desarrolladas por las naves de guerra en el mar Adriático, diciendo que ellas permi...

En el frente occidental

Bombardeo contestado

Ventajas francesas—Ataques rechazados

Dos bombardeos contra Arras

UNA VICTIMA

Los bajas británicas

Corriendo el temporal

Posiciones conquistadas por los franceses

Rebelión contra los alemanes

Desde la madre patria

Inauguración pacífica de las damas

La huelga de hoy

Los italianos en Turquía

Exodo hacia Rodas

La lucha naval

La ocupación de Lagosta

Combinación ítalo-francesa

Exito de la operación

Elogio á los marinos republicanos

Vapor suecо y 9 pesqueros hundidos

En el Este

Las alternativas prosiguen

Instrucción Pública

Acuerdos de la Dirección General

Presidente derrotado

Refugio en una Legación

El palacio presidencial en llamas

Gobernador ejecutado por haber fusilado á 160 prisioneros

EL LIBRO DEL TROPICO

POR ARTURO AMBROGI

El salvamento del «Boldwell»

Continúan los trabajos

Federico Hamilton

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ayer 27 de Julio de 1915

Laura Illa de Hamilton, esposa; Federico, Elena H. de Villegas (ausente), Carlos, Laura H. de Hill, Alberto, Albana H. de Bado, Isolina, Enrique y Ema, hijos; Jacinto L. Villegas (ausente), Guillermo E. Hill, Juan B. Bado y Flora Freve de Hamilton, hijos políticos; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Buenos Aires num. 367.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Ca.

En la Cámara Mercantil

Las elecciones de ayer

Para la Cámara Mercantil

Para la Comisión Gremial

Para el Tribunal Arbitral

Consumo público

Ferias francas

Precio de la carne

BANCO AGRICOLA ARGENTINO

CENSO GENERAL

UN PROYECTO

...bajos preliminares del próximo censo.

Art. 5.o Oportunamente el Cuerpo Legislativo votará los fondos necesarios para la realización del Censo General.

POR LOS DEPARTAMENTOS

COLONIA

FLORES

MINAS

El abastecimiento de la leche en Nueva York

Labor de la Junta de Inspección

Nueva York, Junio de 1915.

Al organizarse hace seis años en la ciudad de Nueva York la junta para la inspección de la leche, fué una de sus primeras tareas el investigar las causas de mortalidad entre los niños.

Se echó de ver en seguida que era imposible abastecer á las madres de leche para sus chicuelos, á precios relativamente módicos, ya que no se recibía en la metrópoli leche pura en cantidad suficiente para alimentar á la población infantil. Siendo, por consiguiente, necesario estudiar el problema del abastecimiento de la leche, llevó aquella junta á cabo una investigación general sobre la industria de la lechería.

Lo primero que se descubrió es que, á pesar de entregarse la mayor parte de la leche que llega á Nueva York todas las mañanas, encerrada en botellas, sólo el veinte por ciento de ese líquido sale de las granjas y lecherías, embotellado ya; y que gran parte de la leche que aquí se distribuye diariamente procede de establos sucios y mal olientes, donde se ordeña el líquido en baldes mal lavados ó sin lavar, que se envían luego á la ciudad bajo la temperatura ordinaria del vehículo donde se encierran, sin pizca de hielo, para llegar al punto de destino cuajados de microbios, que alcanzan á millones por centímetro cúbico.

Más aún: tal leche encerrada en tales baldes, se llevaba á tiendas que distaban mucho de brillar por su limpieza, donde se dejaba destapada, expuesta á toda suerte de contagio. Para cólmo, en el verano ese estado de cosas llegaba á un punto intolerable, con el aditamento del calor y del polvo que convertían muchas veces esa bebida nutritiva en pócima mortal; pero como quiera que era esa precisamente la clase de leche que podía comprarse por seis [...]

[...] informe que el gobierno nacional adoptó como documento oficial.

Recomienda ese informe una clasificación metódica de la leche, basada en un cálculo bacteriano y en los sistemas de producirla, comprendiendo en los dos primeros grados la que sirve para la nutrición de los niños; en el tercer grado la que se destina á los adultos y en el cuarto y último grado la leche no potable.

Esa comisión publicó hace poco un dictamen que encierra importantes recomendaciones acerca del abastecimiento de la leche, con datos tan preciosos, que han servido de punto de partida para la propaganda en favor de la venta de leche pura, en otros estados de la Unión.

El de Nueva York, sobre todo, ha sabido aprovecharse en gran manera de esos datos; y mediante los estudios llevados á cabo y los esfuerzos de los higienistas, se ha logrado mejorar considerablemente el antiguo estado de cosas en lo que á la venta de la leche se refiere. Lo que no se ha mejorado todavía en la medida que fuera de desear es el perverso sistema de venta de leche no embotellada.

No hay más que recorrer, como de paseo, los barrios bajos de la metrópoli, para darse cuenta de cómo se nutre aún con leche traída en sucios baldes, á aquellos infelices hijos del arroyo. Mucha de aquella leche, que se ha clasificado científicamente como de segunda clase al salir de la lechería, no podría admitirse ni como de tercera al llegar á los labios de las criaturitas. Todo lo más que ha podido hacerse hasta ahora para remediar en parte el mal, es limitar la venta de esa leche á las lecherías ó tiendas que reunan las debidas condiciones de aseo y limpieza. Pero el gran inconveniente estriba en que no siempre se siguen las ordenanzas al pié de la letra.

Otra tarea muy digna de encomio, realizada por la junta inspectora de que vengo hablando, es la que llevó á cabo cerca de la junta de sanidad de Nueva York con el fin de corregir deficiencias de método en el reconocimiento de la leche. Los 125 mil pesos anuales con que contaba la junta de sanidad para trabajos de [...]

[...]

Las revoluciones del Globo

Continentes desaparecidos

LA "ATLANTIDA"

[...]

POLICIA

[...]

ECOS DEL TURF

[...]

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

[...]

ADUANA Y PUERTO

[...]

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Julio 27 de 1915.

La RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 para mañana	.	84.20 0/0
5.000 idem idem	.	84.10 "
3.000 idem idem	.	84.10 "
5.000 fin de Agosto	.	84.40 "
5.000 idem idem	.	84.50 "
1.000 para mañana	.	84.00 "
4.000 idem idem	.	84.00 "

Deuda Interior 1915 (Cautelas)

$ 2.230 para mañana	.	95.10 0/0

Vales del Tesoro

$ 1.000 al contado	.	97.50 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 5.000 para mañana	.	84.50 0/0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.700 para mañana	.	97.50 0/0
2.000 idem idem	.	97.40 "

Deuda Interior

$ 2.000 para mañana	.	95.00 0/0
1.000 idem idem	.	95.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 para mañana	.	83.90 0/0

Títulos Hipotecario—Serie P

$ 3.000 para mañana	.	83.90 0/0
5.000 fin de Agosto	.	84.40 "
5.000 fin de Agosto	.	84.40 "
1.000 para mañana	.	83.90 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, 27.

Cédulas, Ley 8172, 87.80.
Idem, idem 9155, 87.70.
Idem H, 99.50.
Idem Z, 93.50.
Pavimentación Semestral, 71.40.
Idem Trimestral, 72.00.
Emp. 2 1/2, Serie B, 27.70.
Quebrachales Fda, 33.
P. Sastre, 2.45.
La Previsora (Seguros) 6.50.
Banco Hogar Argentino, 174.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

[...]

cede de trescientos mil ejemplares y el costo de esas noticias es a lo menos de trescientos mil dólares por mes.

Agrega el boletín, que la ley inglesa que prohibe la emisión de empréstitos extranjeros en el Reino Unido, tuvo por resultado la emisión de empréstitos de varios países neutrales en los Estados Unidos. El total de esas emisiones es, a lo menos, de sesenta y siete millones de dólares. Suecia emitió dos millones en bonos reembolsables en dos años; Noruega, tres millones, en bonos a corto plazo; Suiza, cinco millones, en bonos de cinco años; la Argentina emitió un empréstito de cuarenta millones; Bolivia un millón, y tres millones la República de Panamá. A esto hay qque agregar la emisión de títulos canadienses por valor de ochenta y cinco millones de dólares, mientras Francia obtuvo sesenta millones y Rusia veinticinco millones. En cuanto a la participación de los Estados Unidos en el empréstito alemán del último invierno, no se conoce su monto exacto. No es probable que el país participe también en el empréstito inglés, a causa del impuesto a la renta que existe en Inglaterra.

El boletín llama la attención sobre el incremento que está tomando la exportación de carbón de los Estados Unidos, y es de esperar que ese comercio seguirá desarrollándose. En Baltimore, una compañía gastará un millón de dólares en la construcción de un nuevo muelle para el embarque de carbón, y en el puerto de Nueva York se gastan también fuertes sumas en construcciones destinadas a facilitar la exportación de carbón.

Aumenta igualmente la exportación de petróleo. Así, por ejemplo, están ahora cargando petróleo en Nueva York dos vapores de la Compañía Peruana de Navegación. Cargan también cemento, hierro bruto y otros artículos.

Está adquiriendo tanta importancia la marina mercante norteamericana, que en muchos casos los fletes [...]

—$ 1.570 pagó por una propiedad situada en la calle La Prensa. Mide 266 metros cuadrados.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital se nos trasmiten las siguientes informaciones:

La nota del día en la Bolsa de Cereales lo fué hoy la venta de 11.320 bolsas de trigo en un solo lote, al precio de $ 11 los 100 kilogramos. En otros negocios, el mismo producto, pero de calidad superior, se cotizó hasta $ 12.75, cotización que demuestra la firme condición del mercado, tanto por las necesidades del consumo interno como por la demanda que continúa del Uruguay y el Brasil.

Del exterior, las noticias referentes al trigo anunciaron otra alza regular; mas, aún así, los precios de los mercados europeos y norteamericanos se mantienen más bajos que en ésta.

En el Stock Exchange los títulos argentinos se cotizaron hoy sostenidos y sin modificación de los tipos anteriores, es decir, que los grandes movimientos monetarios de Londres no afectan el crédito argenitno.

Aquí el mercado de valores se presentó bajo el mismo ambiente con que cerró la anterior semana, esto es, con movimiento limitado y tendencia en general floja.

Cerraron las cédulas argentinas y las de 1.a serie a 87.60, o sea con una diferencia en baja de 30 centavos.

En los Bonos de Pavimentación, semestrales, se operó con alza de 20 centavos.

Los certificados del Banco El Hogar Argentino oscilaron en alza medio punto, y después quedaron al mismo precio anterior.

Previo descuento del dividendo acordado a las acciones del Banco de Galicia, éstas quedaron sin diferencia de precio.

ENTRADA DE GANADO

[...]

Id con recargo de garrapata ó de verano	" 5.00	" 5.10
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.35	" 5.45
Id regulares ó recargados de verano	" 5.20	" 5.30
Correntinos conjuntos buenos, Despachados	" 5.05	" 5.15
Id id regulares id.	" 4.95	" 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos id.	" 4.90	" 5.00
Id regulares, anchos o desparejos id.	" 4.60	" 4.80
Cuyabanos buenos lotes id.	" 4.50	" 4.60
Id inferiores á regulares id.	" 4.30	" 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

No ha experimentado la menor variación el mercado de este producto. Las ventas se desarrollan corrientemente y de acuerdo con la siguiente cotización:

	Uno	
Novillos de 25 kilos arriba, sin garrapata	$ 8.10	á 8.50
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 7.30	" 7.50
Id id 18 id id (id hasta 22 kg)	" 7.10	" 7.30
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 6.10	" 6.50
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.85	" 2.95
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.85	" 1.95
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75	" 0.80
Id id id regulares	" 0.60	" 0.65
Id id id vientre	"	" 0.10

CUEROS LANARES

No decae el buen interés por este producto, cuya colocación sigue colocándose corrientemente y con precios sostenidos. Rigen como más generales, los indicados a continuación:

	Kilo	
Merinos 1/2 lana arriba según conjunto (viejos)	$ 0.250	á 0.260
Id estación 1/4 lana arriba, según conjunto	" 0.220	" 0.230
Id mal deshechos estación y lanudos	"	" 0.080
Id pelados	"	" 0.050

[...]

Siuación mundial del trigo

En 19 de Julio de 1915

(De Buenos Aires Handels-Zeitung)

Los últimos informes telegráficos en general confirman los avalúos anteriores sobre la condición de las cosechas. Para Inglaterra indícase un rendimiento de 1.85 millones de toneladas ó sean 100.000 toneladas más que en 1914; por cierto particularmente la cosecha inglesa ha sido avaluada en solo 1.70 millones de toneladas, es decir, todavía un poco menos que en el año anterior. Sin embargo, en vista del poco monto que tiene toda la cosecha de ese reino, la diferencia no entra en cuenta para el comercio mundial, tanto menos cuanto que sobra producto de ultramar á disposición del consumo europeo. La cosecha inglesa necesita ahora de buen tiempo para madurar y para su siega, después que las últimas lluvias todavía habían venido en oportunidad.

También en Francia ha caído mucha agua que sin embargo ha dado lugar a quejas porque muchos distritos ya estaban sufriendo, á no ser que vuelva un tiempo seco. Por este motivo las perspectivas ya no son juzgadas tan favorable como antes; es cierto que se espera todavía un regular término medio, pero en total el rendimiento quedará bastante inferior al de 1914. De todos modos las necesidades que Francia tendrá de trigo extranjero en la nueva estación, no cuenta la merma de la población y la restricción del consumo civil determinada por la suba de los precios.

En Italia el tiempo ha mejorado, pero todavía no puede avaluarse el perjuicio habido en las últimas semanas. Sin embargo, no hay duda alguna de que el resultado será bastante peor que el avalúo de hace un mes, no alcanzando para el cubrimiento del consumo.

Para Rusia se mantienen los informes favorables. Hasta donde los mismos correspondan á los hechos, será difícil averiguarlo. Ese imperio probablemente podrá mostrarse todavía muy contento con recoger una cosecha igual a la muy deficiente del año pasado, pues se deben tomar en cuenta las enormes pérdidas que la guerra le ha causado en el área agrícola disponible. Además la zona de guerra dentro del mismo imperio ruso ensánchase cada día más por el avance de las tropas alemanas, de manera que no nos equivocamos al considerar desde ya la mayor parte de la cosecha de las provincias bálticas de una zona de cerca de un millón de hectáreas de cultivos que en años normales habían sido principalmente sembradas con centeno, cebada y avena. Casi parece que también Bessarabia vuelva á ser convertida todavía en un teatro de guerra; ahí los cultivos agrícolas son de 1 1/2 millones hect. consistiendo principalmente en cebada; de trigo hay en esa región solo cuatro cientas mil hectáreas. Finalmente débese temer por los rendimientos en Litavia y otras comarcas del Oeste de Rusia, en el caso de que los ejércitos rusos tuviesen que retirarse de Polonia. Tratándose en esas zonas de campos sumamente fértiles, es evidente que no se podrá formular juicio alguno sobre la cosecha rusa antes de verla realmente recolectada.

Los países balcánicos esperan cosechas normales, y según la situación actual los sobrantes de Rumania y Bulgaria serán exportados á Austria-Hungría y Alemania siempre que haya suficiente tren rodante. De esta manera esas cosechas no entrarán en cuenta para el mercado mundial, obteniendo al propio tiempo los dueños de esos países precios mucho más favorables, pues en los meses pasados los precios de maíz rumano en Dresden oscilaron según calidad entre 450 y 650 marcos la tonelada. En Grecia el mal tiempo ha causado pérdidas temiéndose que ese país tenga que importar igual cantidad de trigo extranjero que en el año pasado. En España calcúlase la cosecha de trigo en 4.25 millones de toneladas contra 3.25 millones en 1914. El derecho de importación de trigo ha sido fijado en 2 pesetas los 100 kilos; en vista de la satisfactoria cosecha, el gobierno no considera conveniente suspender el derecho por completo como se le había pedido. En Holanda espérase una cosecha normal; en cambio en Escandinavia las perspectivas no son muy favorables, dando el trigo y la avena solo rendimientos mediocres.

Sobre las cosechas de los dos imperios centrales, los informes son muy diferentes según su procedencia. Sacando un término medio y tomando en cuenta al mismo tiempo los informes recibidos que llegan hasta mediados de Junio, el rendimiento será satisfactorio; sobre todo el estado de cereal de pan y de las papas es algo mejor que en el año pasado, mientras que las forrajeras han sufrido algo por la seca. En Austria el rendimiento es normal y en Hungría hasta muy satisfactoria, avaluándose la cosecha en ese país en 4.57 millones de toneladas contra 3 millones en 1914. Por lo tanto, los dos imperios están suficientemente abastecidos aun en el caso de que no llegaran arribos de cereales de los países balcánicos, ni de ningún otro país neutral.

En resumen general, el consumo europeo en 1915 se presentará con una demanda bastante inferior, y recién después de terminada la guerra las necesidades volverán á aumentar á objeto de completar las reservas, y por la participación de Alemania en el mercado de consumo mundial.

Además también en los países productores la cosecha de este año promete ser bastante superior á la del año pasado. Sobre el rendimiento de la Unión ya tenemos los conocidos informes oficiales que en parte hasta son sobrepasados por los avalúos particulares. En el Canadá, según los informes oficiales, las perspectivas son igualmente brillantes; después de las últimas lluvias abundantes el estado de las sementeras se ha vuelto inmejorable contándose con rendimientos muy superiores a los de los años anteriores. También en Australia espérase una cosecha de record, así que frente á una merma del consumo europeo en 1915/16, habrá una oferta considerablemente mayor de los países productores de ultramar.

Vapores en viaje

[...]

Miguel Caló, 110 bultos verdura.
Carrau y Cía., 25 cascos aceite mineral, 5 id grasa id.
T. Quinke, 2 cjs cajas para ejes.
Razetti Hnos., 5 cjs grafófonos, 1 id música impresa, 1 id púas.
Encomiendas:

[...]

Embarques de exportación

Día 27

Por Resguardo Principal

Río Grande, vapor brasilero "Sirio", por Justo A. Iglesias; 4 bultos [...]

[...]

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

NUEVA CAJA RURAL

EN VILLASBOAS

El domingo último realizóse una asamblea de agricultores y ganaderos en Villasboas, departamento de Durazno, con el fin de fundar una Caja Rural y dejar definitivamente constituída la Comisión de Fomento que ha de ocuparse del mejoramiento y defensa de los intereses agropecuarios de aquella localidad.

El inspector agrónomo de Durazno y Florida, señor Miguel H. Lerama (hijo), habló sobre las cajas rurales, explicando lo que ellas son y demostrando á los oyentes los beneficios que representaría para los agricultores la fundación de esa cooperativa de crédito.

Terminada la conferencia se tomó lista de los oyentes que estaban dispuestos á fundar la Caja Rural, llegando á constituirse la asamblea de fundación con 17 socios y presidiendo dicho acto el señor Román Bedora.

Enseguida se designaron los socios que debían formar la comisión directiva, la comisión de vigilancia y el cajero-contador.

La administración de la caja quedó constituída como sigue:

Comisión directiva — Presidente, Román Bedora; vicepresidente, Belarmino Tambasco; secretario, Antonio Sosa; vocales: Rogelio Leal y Tomás Denco.

Comisión de vigilancia—José Ferrari, Isabelino Remos, Francisco Leal.

Para cajero-contador fué designado el señor Emilio Mondino.

El capital de la caja recientemente fundada es de $ 170 y su responsabilidad declarada de 900 pesos, con lo cual podrá tener un crédito en el Banco de la República hasta de 2140 pesos.

La Comisión de Fomento quedó constituída por los cinco miembros de la comisión directiva y los señores Miguel Temore y Juan Rabiolo.

Para la semana próxima la comisión directiva de la Caja Rural pasará una nota al Banco de la República solicitando la correspondiente personería jurídica con lo cual una vez concedida podrá entrar en funcionamiento.

El experimento de las vacas de leche

Durante el año anterior, funcionaron en los Estados Unidos ciento sesenta y tres Sociedades cooperativas para el experimento de las vacas lecheras. Puede verse que el número de tales asociaciones ha crecido con extraordinaria rapidez, teniendo en cuenta que la primera de ellas fué fundada en Fremont, Michigan, durante el año de 1905, y que, tres años más tarde, es decir, en 1908, sólo existían ocho de ellas.

En 1909, aquel número ascendió hasta 25 y de entonces á acá ha seguido creciendo de modo muy rápido. Sin embargo, los Estados Unidos están, en lo que á esto hace, muy atrás de Europa puesto que allí funcionan en la actualidad de 2500 á 3000 de tales asociaciones, habiéndose establecido la primera de ellas en Dinamarca, durante el año de 1895.

El objeto de dichas sociedades es, aunque sencillo, de gran importancia. Hay numerosos agricultores que, año tras año, sostienen vacas de leche cuyos rendimientos no alcanzan á cubrir el valor de lo que consumen. En efecto, el promedio de producción anual que á las vacas existentes en este país corresponde, es, más ó menos, de 4000 libras de leche las cuales contienen 160 libras de manteca. Los agricultores que más amplios conocimientos tienen en estas materias, dicen que con tal producción no es posible obtener ganancia alguna; hay, por supuesto, un muy crecido número de vacas cuyos rendimientos no alcanzan á las cifras que dejamos consignadas.

Para que un hato produzca buenos resultados es preciso, por consiguiente, que su dueño prescinda de las vacas que están exigiéndole gasto y conserve solamente las que le dan ganancia.

Esto, sin embargo, no es tan fácil como parece. La experiencia está demostrando constantemente que es imposible para un agricultor, sea él tan práctico como se quiera en estos asuntos, calcular con exactitud la producción anual de una vaca cualquiera. Algunos animales principian dando un gran rendimiento y luego su producción aminora, en tanto que otros dan siempre una cantidad idéntica. Estos últimos pueden, al fin del año, haber dado una cantidad mayor de leche, pero lo más probable es que el agricultor considere á los primeros como mucho más productivos. En efecto, es casi imposible saber cuánta de la leche que hay dentro de una de las vasijas grandes que por lo general se emplean en los hatos, corresponde á cada vaca, y si sucede que el agricultor vende la leche sobre la base de la crema utilizable para mantequilla, entonces desaparece toda probabilidad de acertar con el producto individual de sus animales.

La prosperidad del agricultor es un signo más cierto de la expansión de los negocios que la prosperidad del comerciante. Cuando una y otra existen á la vez, puede decirse que el futuro de un país está asegurado.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

OPERACIONES DE AYER

Escaso número de ganados se ofrecieron en venta ayer en Tablada, siendo totalmente colocados en forma muy corriente y cotizados con más firmeza que en el día anterior, haciéndose esto extensivo á las vacas, único artículo por el cual durante los días pasados se resistían los compradores á establecer precios mayormente altos.

El abasto pagó los precios más elevados, adquiriendo 15 novillos de 411 kilos cada uno á razón de 115 milésimos kilo, y otro de 4 novillos de 537 kilos cada uno y un buey que pesó 830 kilos á razón de 117 milésimos. También por vacas pagó hasta 102 milésimos, y un lote de 40 que pesaron 497 kilos á razón de 110 milésimos kilo.

Los precios que en general pagaron en plaza los compradores fueron los siguientes, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo — Bueyes, á 89 y 106 milésimos; vacas, á 85 y 86 milésimos.

Abasto—Bueyes, á 75, 78, 90, 107 y 108 milésimos; novillos, á 100, 104, 106, 108, 115 y 117 milésimos; vacas, á 85, 94, 95, 102 y 110 milésimos; terneros, á 75 y 95 milésimos.

La entrada general se repartió como sigue:

Frigorífico Montevideo	555 reses
" Uruguayo	261 "
Abasto	492 "
Interior	71 "
Servicio particular	3 "
Total	1.482 reses

Para hoy se anunciaba el arribo de 140 vagones de ganado, el cual en su mayor parte trae destino á frigoríficos.

Ayer anotamos los siguientes lotes:

De Rocha—De L. Pereyra, 43 bueyes 543 kilos, 36 novillos 447 kilos y una vaca 440 kilos, p. r.

De Flores —De J. P. Berot, 5 vacas 503 kilos, 6 novillos 486 kilos, 57 vacas 499 kilos y 92 bueyes 608 kilos, p. r.

De Florida—De J. R. Silveira, 136 vacas 466 kilos á $ 0.102, 4.753.

De Río Negro—De J. Rodríguez, 40 vacas 497 kilos á $ 0.110, 54.67.

De Río Negro—De J. Bonjour, 13 novillos 411 kilos á $ 0.115, 47.26.

De Paysandú—De F. Saralegui, 40 novillos 474 kilos, p. r.

De Florida—De C. Fernández, 16 novillos 599 kilos y 16 bueyes 714 kilos, p. r.

De Minas—De J. Insauraldi, 28 novillos 448 kilos, p. r.

De Colonia—De J. Bonjour, 181 novillos 327 kilos., p. r.

De Florida—De J. Barceló, 14 novillos 626 kilos á $ 0.107, 66.98, y 3 vacas 462 kilos á $ 0.102, 247.12.

De San José—De L. Bessio, 44 novillos 491 kilos, p. r.

De San José—De J. Ferrari, 40 bueyes 528 kilos y 6 bueyes 560 kilos á $ 0.089, 49.84.

De Durazno—De M. Etchandi, 163 vacas 409 kilos y 16 novillos 492 kilos, p. r.

De Rocha—De C. D. Silva, 221 novillos 541 kilos á $ 0.104, 56.16, y 18 vacas 383 kilos á $ 0.094, 36.00.

De Canelones—De R. Bareneche, 4 novillos 537 kilos á $ 0.117, 62.82, y un buey 830 kilos á $ 0.117, 99.45.

De Canelones—De A. Bareneche, 9 bueyes 633 kilos, á $ 0.10, 63.30.

De Montevideo—De A. Freire, 42 vacas 444 kilos á $ 0.095, 42.18.

LOS OBREROS AGRICOLAS DE ITALIA

Su migración periódica interior

Periódicamente, en ciertas épocas del año, grandes masas de obreros agrícolas, atraídos por los diferentes trabajos del campo, acostumbran, en Italia, á emigrar por algún tiempo de una provincia á otra. Esto se explica por el hecho de que gran parte de la población agrícola italiana no puede conformar su vida á la renta que saca de la tierra donde ha nacido y en que vive encontrándose, por consiguiente, obligado á ir en busca de trabajo á otros sitios. Este trabajo, lo encuentra en algunas zonas de Italia, sobre todo en las provincias de Novara, de Padua, de Roma y de Foggia, donde en determinadas épocas del año y para ciertos trabajos, la necesidad de la mano de obra suplementaria se deja sentir intensamente.

Las corrientes de emigración apuntadas logran remediar espontáneamente estas faltas de equilibrio que se manifiestan en las distintas regiones, en la situación del mercado del trabajo, dirigiendo hacia donde falta, la mano de obra el excedente de brazos de otros lugares. Los principales caracteres de estos fenómenos forman el objeto de un artículo publicado en el número de Abril del "Boletín de Instituciones Económicas y Sociales" del Instituto Internacional de Agricultura, que expone al propio tiempo los resultados de las diferentes investigaciones realizadas acerca del particular por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Estas investigaciones comprobaron en primer lugar que la actividad emigratoria de los obreros de los campos aumenta y disminuye ordinariamente en la misma medida que la actividad agrícola. Por tanto, los movimientos emigratorios son relativamente débiles en los cuatro primeros meses del año en que los trabajos de los campos son tan reducidos que la mano de obra ordinaria basta por sí misma para realizar aquellos (16.000 emigrantes en Enero, 21.000 en Febrero, 19.000 en Marzo y 2[illegible] mil en Abril 1910; en cambio son más intensos en Mayo (100.000) y en Junio (170.000) pero declinan en Julio (60.000). Durante estos tres meses en efecto, muchas operaciones exigen muchos brazos y presentan cierto carácter de urgencia (educación de los gusanos de seda, escardar el arroz, recolección). La mano de obra local no es suficiente, por lo que hay que recurrir á los emigrantes. A partir del mes de Agosto (12.337 emigrantes en 1910) la actividad agrícola vuelve á aumentar cuando llega la época de la recolección, de escardar el arroz, la uva, el maíz, etc.; paralelamente los emigrantes aumentan, (63.000 emigración de campesinos en Setiembre, 35.000 en Octubre, 27.000 en Noviembre de 1910). Por último, [illegible] Diciembre, las operaciones agrícolas cesan en casi toda Italia, disminuyendo el número de emigrantes en el año en cuestión á 12.000.

En lo concerniente á la duración de las emigraciones, depende en general de la de los trabajos que han de ejecutarse y como en los campos esta duración es muy variable, la ausencia de los emigrantes varía consiguientemente. Además, se ha comprobado que las emigraciones de gran duración son también las que más alejan al emigrante de su residencia. En la provincia de Roma los emigrantes ocupados del otoño al verano vienen hasta de la provincia de Forlì y de las Marcas. En ca[illegible]

[illegible]

Local Wilson

Exhibición de reproductores

[illegible]

CULTIVO DEL TRIGO

[illegible]

Carnes congeladas argentinas

[illegible]

LA UNION MOSCOVITA

DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO

LA COOPERACION RURAL DE CONSUMO EN RUSIA

[illegible]

...ra responsable de los negocios de ésta hasta la cantidad de 80 rublos por lo menos y hasta el 3 o|o del capital social de la sociedad como máximo.

A la cabeza de la Unión Moscovita se encuentra un "Consejo de Delegados" y una "Oficina". El Consejo de Delegados al que corresponde la dirección general de la actividad de la Unión, se compone de tres delegados como máximum, elegidos por toda asociación que forma parte de la Unión. A la "Oficina" corresponde la gerencia inmediata de los asuntos ordinarios de la Unión.

De acuerdo con las tres esferas de acción principales á que hemos hecho referencia, la gerencia de los negocios de la Unión Moscovita se divide en tres secciones: "Comercio", "Producción" y "Secretaría": esta última dirige la propaganda y la sección cultural de la Unión.

La actividad comercial de la Unión Moscovita de las cooperativas de consumo comprende las tres siguientes clases principales de operaciones: comisiones, compras y depósitos.

En el año 1913 el importe total de los negocios de comisión se elevó á 2.150.000 rublos, el de las operaciones de compra á 2.000.000 rublos por último el de las operaciones de depósito á 1.000.000 de depósitos á 1.500.000 rublos.

Hay que observar que estas cantidades sólo se refieren á las operaciones de la oficina central de la Unión de Moscou, sin contar las de las sucursales, y agencias de la Unión.

La actividad de la Unión Moscovita como institución productiva está aún relativamente poco desarrollada. Se empezó por poner en obra ciertos productos brutos, de manipulación fácil y poco costosa cuya venta permitió á la Unión realizar beneficios extraordinarios. Estos resultados estimularon á la Unión á extender su actividad productiva poniendo en obra materias brutas, producidos, de ser posible, por las cooperativas adherentes.

De tal manera la Unión en la actualidad pone en venta vinagre, vinos y jabones, cuyas materias primas proceden de sus socios. Todavía no se ha publicado ninguna estadística sobre los resultados obtenidos por esta clase de producción, la cual progresa de una manera extraordinaria.

La actividad no económica de la Unión por haber sido concentrada en manos de la "Secretaría" este órgano ha tenido que reforzarse extraordinariamente. Aparte del personal director, la Secretaría comprendía en 1913 cuarenta y cinco empleados y su balance de emolumentos:

1. "La sección de organización", encargada de estudiar todos los asuntos de organización y de unificación del movimiento cooperativo y de velar por los intereses de las cooperativas y de la Unión. 2. "La sección de instructores" que comprendía en 1914 diez y siete peritos instructores de los cuales 12 estaban agregados á la se de la Unión, en Moscou, 2 agregados á la sucursal de Kiew, 2 á la de Odessa y por último 1 á la de Rostow en el Don. 3. "La sección económica y editorial" que lleva la contabilidad, la correspondencia y los archivos de la Unión, así como la distribución de las publicaciones y circulares. 4. "La sección de informaciones y de estadística", que reune y clasifica todos los datos relativos á la cooperación en general. 5. "La Redacción de revistas de la Unión y de su anuario", por último, 6. "La sección de publicaciones populares", que se ocupan de la elaboración de publicaciones, destinadas sea á la propaganda de las ideas cooperativas, sea á popularizar los métodos prácticos de aplicación de estas ideas.

En 1.o de Enero de 1912 la Unión Moscovita contaba con 549 cooperativas de consumo, de las cuales 233, ó sea, el 40,61 o|o eran de carácter puramente rural. En el curso del año en cuestión 245 nuevas asociaciones se inscribieron, de las cuales 164, ó sea el 61.3 o|o, eran rurales. Por otra parte, 18 sociedades se retiraron de la Unión, de las cuales 8 solamente rurales. En 1.o de Enero de 1913, la composición de la Unión Moscovita era, pues, de 776 sociedades, de las cuales 372 cooperativas rurales de consumo lo que elevaba de 40,61 o|o al 48,84 o|o el contingente de estas últimas.

En el año 1913, 256 nuevas asociaciones se adhirieron á la Unión, de las cuales 1909 pertenecían al grupo de las cooperativas rurales de consumo. Teniendo en cuenta las asociaciones procedentes del seno de la Unión, resultaba que en 1.o de Enero de 1914 esta comprendía 099 asociaciones de las cuales 551 cooperativas rurales de consumo. En otros términos, de 48,84 o|o en el año anterior, el tanto por ciento de los miembros rurales de la Unión se elevó al 55,15 o|o.

Por último, durante el año pasado, el número total de las cooperativas inscritas nuevamente en la Unión Moscovita fué de 288. Resulta por tanto que en 1.o de Enero de 1915, la Unión Moscovita venía á tener entre todo 1287 miembros, y de este número ha la 764 cooperativas rurales, lo que significa que el tanto por ciento de estas últimas se elevó al 60 o|o.

En resumen, pues, el desarrollo de la Unión Moscovita de las cooperativas de consumo, la más importante unión de las asociaciones de esta clase existe en Rusia, adquiere, desde que se dejan sentir los primeros resultados de la gran reforma agraria, un carácter que tiende cada vez más á hacer de la Unión uno de los factores más poderosos del desarrollo del bienestar general de las clases rurales de la población del Imperio.

LA MANTECA ARGENTINA

12.000 CAJONES PARA LONDRES

En seis meses y quince días, á partir del 1.o de Enero de este año, la plaza de Londres recibió de la de Buenos Aires nada menos que 120.000 cajones con 45 kilogramos de manteca cada uno.

La guerra es la que ha hecho aumentar tanto la exportación de manteca, pues en el año próximo pasado, cuando hubo tanta cantidad de leche como en el actual, durante el mismo espacio de tiempo solo habían salido para Londres 60.324 cajones de ese producto.

INDUSTRIA LECHERA

MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

La Asociación nacional de lechería del vecino país ha iniciado gestiones ante el rector de la universidad nacional de "La Plata" para propender al mejoramiento de la industria lechera y de la patología bovina, caprina y porcina que actualmente se dá en la facultad de agronomía veterinaria de aquella capital.

Se expresa en la nota que los profesionales que, en la actualidad, egresan de dicha Facultad, tantos agrónomos y veterinarios, deben tener además de las nociones teóricas que se les da sobre industria lechera, conocimientos prácticos que no pueden adquirir, desde que esa institución no dispone de un establecimiento anexo de lechería como existen en muchas Facultades europeas y americanas, donde los alumnos pueden familiarizarse con la elaboración de los diferentes productos y la práctica de la alimentación del ganado, sirviendo luego las investigaciones que se llevan á cabo, de base para la explotación científica de los establecimientos similares del país. Este anexo podría además utilizarse en La Plata para establecer cursos temporarios de lechería que indudablemente serían muy concurridos y formar maestros de escuelas rurales con conocimientos elementales de esta industria, así como crear una escuela del hogar agrícola, cuyo funcionamiento sería de trascendental importancia para la multiplicación de las granjas en el país.

La instalación del tambo, constituído por vacas y algunas ovejas y cabras, debería ser completada por una pequeña porqueriza, lo que permitiría al mismo tiempo disponer de los elementos indispensables para una clínica de patología bovina, ovejuna, caprina y porcina que, en la actualidad, no existe con gran detrimento de nuestra ganadería, desde que ahora se hace casi exclusivamente clínica equina, no tomándose en cuenta que esta especie no representa sino el ocho por ciento de todo nuestro ganado y que, por consiguiente, debería concederse por lo menos tanta importancia á la clínica de los rumiantes domésticos como á la de los animales equinos, lo que desgraciadamente no sucede.

Esta deficiencia de la enseñanza de la patología bovina, ovejuna, caprina y porcina ha sido señalada, con datos concretos sobre los perjuicios sufridos por la ganadería nacional, por uno de los firmantes de esta nota, en el último congreso internacional de medicina é higiene que se celebró en Buenos Aires en 1910, el cual adoptó un voto recomendando á las autoridades competentes la creación de una cátedra de patología bovina, ovejuna, caprina, porcina y de los cometidos con su correspondiente clínica en las Facultades de veterinaria.

Sea lo que fuere, la explotación del tambo y anexos se haría sin mayores erogaciones para el presupuesto universitario, pues la venta de leche contraloreada ó simplemente higiénica á las copas y gotas de leche y hospitales que funcionan en La Plata, sin contar con los pedidos de la población urbana de esa importante capital, suministraría una fuente de recursos susceptible de costear el mantenimiento del establecimiento explotado en forma racional, como debe serlo para servir de modelo y enseñanza. Además, se podría gestionar de la municipalidad de La Plata que ésta resolviera que ninguna vaca lechera podrá entrar en los tambos urbanos sin previa presentación del certificado de sanidad expedido por la clínica de la Facultad, la que cobraría una módica cantidad destinada á sufragar los gastos ocasionados por la estadía de los animales examinados.

Cultivo metódico del lino

Su aprovechamiento industrial

El señor Pedro Pla Vila que ha sometido á la consideración del Ministerio de Agricultura del país vecino varias iniciativas encaminadas á fomentar el aprovechamiento industrial del lino y del cáñamo, ha publicado un trabajo sintético relativo al cultivo metódico de esas especies vegetales, del que damos las partes substanciales.

Ningún cultivador de lino ignora que este vegetal sirve, así para obtener de él su semilla, como para la extracción de la fibra que en sus tallos se cría; pero muchos probablemente no saben que dista grandemente el modo de cultivar el lino que para obtener la linaza (semilla) se destina, del que para su fibra (cerro) se exige.

Prescindiendo de las diversas variedades de lino conocidas, sería preciso concretarse en estas indicaciones á la clase general, á la que puede llamarse vulgar.

Esta misma clase debe conducirse de distinta manera, según se trate de sacar de ella la linaza ó el cerro.

Dos épocas son las apropiadas para la siembra del lino. La una se le llama del "lino cálido", y ésta es la que se siembra en Primavera, y la otra "lino frío" y es la que siembra al empezar el Otoño. Según Thiebaut de Berneaud, el lino de Verano (lino cálido) es el que da la fibra más suelta, fina, sedosa, y el mejor hilo para el encaje y para las telas; y el de Invierno (Otoño) es más largo, más grueso y abundante, pero nunca tiene las cualidades del lino de Verano. Es menos fuerte, teme mucho la sequedad y da menos caña, más cañamiza, y, por consiguiente menos cerro.

Sin embargo, algún otro autor expresa que las ricas telas de Flandes salen del lino de Invierno. Por otra parte, es preciso tener presente que existen dos sistemas de sembrar el lino; al uno se le llama "lino enramado" y es el que se siembra muy espeso; y al otro, "lino no enramado", que es el que se siembra claro.

Todos los prácticos para obtener buena fibra se declaran partidarios del lino "cálido enramado", es decir, el que se siembra en Primavera, porque aseguran que da cerro fino; y que el no enramado (claro) da simiente y cerro para lienzo casero

Sabiendo lo expresado, falta saber el destino que trate de darse al lino, cuyo destino está incluído en algunos de los tres casos siguientes:

1.o Para obtener únicamente linaza (la semilla).

2.o Para obtener únicamente cerro (fibra).

3.o Para obtener linaza para aceite y cerro.

Si sólo se trata de obtener semilla, es necesario dejar el lino que llegue hasta su completa madurez, sea cual fuere el sistema y época de la siembra.

Si se desea buen cerro fino y tan abundante como sea posible, habrá que sacrificar la semilla, sembrar bajo las disposiciones antes mencionadas y arrancar el lino antes de su madurez, es decir en cuanto florece, antes de que se abra la flor.

Si se trata de obtener linaza para aceite y cerro, se arrancará el lino luego que amarillee la parte inferior de los tallos, pero en este caso el cerro que se obtendrá resultará de mediana calidad.

Es necesario también advertir que para conseguir buen cerro es preciso conducir las operaciones que siguen al cultivo y arranque del lino mediante procedimientos que también unos dan mejor cerro que otros. Estos procedimientos pueden clasificarse en los cuatro siguientes:

I—Desengomado, enriadura, baño al rocío, en pradera, á la intemperie.

Después de arrancados los tallos y de haberse dejado secar al aire libre, se extiende sobre yerba á la humedad de las noches, volviendo los manojos de vez en cuando durante el día, para que les dé el sol y la humedad por igual y por todos lados.

Esta operación se hace en su tiempo oportuno, en Otoño, ó á fin del Invierno, según la época del arranque del lino, y dura de 3 á 5 semanas.

II—Baño en balsa (estanque)—Se ponen los tallos á remojar en una balsa ó remanso de manera que no toquen al barro del fondo ni en las orillas, colocándoles piedras encima para que se bañen completamente. Para este sistema son necesarios de seis á siete días en el fin del Invierno, y de 8 á 10 en Primavera.

III—Baño en agua corriente—Para el agua corriente debe procurar colocarse los tallos en haces ó dentro de canastos á fin de que no toquen al fondo, ni se los lleve el agua.

En este sistema el baño dura de 10 á 15 días y algunas veces más; pero si se dispone de agua corriente que no ea rápida, da muy buenos cerros.

La enriadura en prado, o sea á la intemperie, no es recomendable sino donde no existe los otros medios. Este lino sale oscuro, escaso y estoposo, aunque fino.

La enriadura de agua estancada da mucho cerro, amarillento, flexible, pero no es muy fuerte.

La enriadura en agua corriente, según antes se ha expresado, da mucho cerro fuerte y casi blanco; es el lino más estimado.

Por regla general, no se espera á que el lino esté bien curado para sacarlo del agua y se acaba la operación extendiéndolo en el prado por unos días.

IV—Enriadura industrial — En la presente sección deberían incluirse diferentes sistemas y explicaciones puede decirse imposible de detallar en un escrito como el presente, pero es indispensable advertir, que muchos creen que pueden desfibrarse cómodamente los tallos, mediante las máquinas desfibradoras, sin necesidad de los baños desengomadores, pero ello es un error.

Las máquinas desfibradoras, son útiles después que los tallos estén desengomados por alguno de los medios descriptos ó de los que la industria aplica.

En cuanto á estos últimos medios, existe el método llamado (americano), en que se opera en agua caliente y al vapor, y otros, en los que se opera por medios químicos. Cada autor, naturalmente, defiende su sistema. Todos ellos obtienen resultados más ó menos satisfactorios, lo que no dispensa de hacernos partidarios absolutos de ninguno.

En cuanto al rendimiento, ya se sabe que depende de diferentes circunstancias difíciles de fijar; sin embargo, los datos en conjunto, arrojan el promedio siguiente aproximadamente:

Una hectárea de lino produce entre 3.000 á 4.000 y hasta 9.000 kilogramos de tallo según el medo de siembra y cuidados de su cultivo y varias otras especialidades del tiempo y demás.

Dicho tallo contiene de 12 á 18 por ciento de fibra, de la que se saca entre 360 á 800 kilogramos de cerro más ó menos fuerte, más ó menos fino y más ó menos blanco, según se ha expresado en el cuerpo del presente escrito. El lino que se cultiva para la simiente puede calcularse que da entre 250 á 700 kilogramos de linaza. La linaza no da más allá de un 20 por ciento de aceite.

En cuanto al cáñamo, que también está sujeto á las mismas contingencias expresadas para el lino, se calcula que una hectárea produce de 700 á 800 kilogramos de cerro peinado y 200 kilogramos de estopa.

El río Uruguay

Continúa la bajante

Comunican de Paysandú que la bajante que reina en el río Uruguay desde hace algunos días, es actualmente extraordinaria.

Los vapores de la carrera no pueden seguir hasta el Salto, haciéndose el tráfico de pasajeros y cargas por intermedio de los trasbordos.

Comisión Oficial de Semillas

Interesa á los agricultores

En la última sesión celebrada por la Comisión Oficial de Distribución de Semillas, bajo la presidencia del ingeniero agrónomo Alfredo Ramos Montero y con asistencia de los señores Domingo Repetto é ingenieros agrónomos Arturo Abella y Samuel Morel Acosta, se dió cuenta que después de despachar los pedidos recibidos de trigo para semillas y como consecuencia de las adquisiciones hechas con los últimos fondos autorizados por el gobierno, se disponía de una partida de cincuenta mil kilos de trigo limpio pronto para sembrar.

La comisión resolvió hacer conocer esa existencia de trigos para semillas entre los agricultores y atender los nuevos pedidos que se reciben dentro de la cantidad indicada, hasta el día 5 de Agosto próximo.

Desde Mosquitos

UNA HERMOSA FIESTA DEL TRABAJO

Mosquitos, Julio 22 de 1915.—Señor Director de EL SIGLO.—Bajo el ambiente más simpático, se desarrolló hoy en esta localidad, una fiesta del trabajo que por sus proyecciones futuras, ha tenido el mayor éxito entre los agricultores.

El señor inspector agrónomo don José Machiavello ha instalado el campo de demostración y á la vez campo permanente de enseñanza práctica, que ya conocen nuestros lectores, el que comprende la primera parte del programa de trabajo que se ha impuesto el agrónomo departamental.

La Comisión de Fomento de Mosquitos, compuesta de elementos progresistas y de que forman parte el señor hacendado don Hilario Helguera (hijo), don Francisco Figares, don Pedro Teran, don Zenón Burgueño, don Constancio Jaurena, don Lauro H. Burgueño y don Abelardo Burgueño, hizo acto de presencia en su gran mayoría, é hicieron grande empeño para que asistieran á la primera clase práctica el mayor número de agricultores, invitando también á la Escuela Pública, la que hermoseó la fiesta, concurriendo los alumnos con la bandera nacional.

El agrónomo señor Machiavello habló á todos los agricultores en lenguaje sencillo, sobre los tópicos siguientes:

Necesidad de preparar el suelo para la siembra.

Sistema de preparación del suelo para el trigo.

Limpieza de la semilla—desinfectante.

Siembra á voleo—sus defectos.

Siembra en línea—sus ventajas.

Descripción de la sembradora de discos y manejo.

Esparcimientos de abonos.

La Comisión de Fomento y todos los agricultores quedaron gratamente impresionados por la lección práctica y esperan que ella se repita frecuentemente.

La Comisión de Fomento se reunió inmediatamente, después de la clase y determinó por unanimidad enviar un telegrama de felicitación al señor Ministro de Industrias, doctor don Juan José de Amézaga.

Corresponsal.

LA SECA

Perjudica las siembras de lino y trigo

Las noticias que se reciben de campaña, informan de los perjuicios que ocasiona la escasez de agua que cada día se hace sentir más intensamente.

En general, las siembras de lino hechas antes de las heladas que se vienen sufriendo, han sentido mucho y en algunas zonas los agricultores se han visto en la necesidad de sembrar nuevamente, naciendo las nuevas plantas con bastante dificultad por falta de agua.

En otras zonas, los trigos y linos sembrados temprano, demoran en nacer por la misma causa.

El abigeato en campaña

Ladrones aprehendidos

Como resultado de las pesquisas realizadas por la policía de la 6.a sección de Paysandú, fueron aprehendidos los sujetos Baltasar Gutierrez, Ubaldo Molina y Pedro Rodríguez, a quienes se acusaba de ser autores de algunas carneadas.

En el registro practicado por el subcomisario seccional en el domicilio de los detenidos, sito en el Rincón de Escayola, se hallaron algunos trozos de cueros vacunos cuya procedencia no justificaron plenamente.

Además se encontraron un mauser de repetición, un winchester y una carabina remington.

Los delincuentes fueron sometidos a disposición del juez respectivo.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 27 horas 17

Barómetro con fuerte descenso.

Temperatura experimenta grandes variaciones.

Dominan vientos suaves del Este en el Río de la Plata y Uruguay y calma en la costa del Atlántico y parte norte de la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 421 kilómetros. Cielo en general nublado con nieblas bajas en todo el País. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio. Brumas densas en el horizonte del mar. Barómetro 756.40; Temperatura normal, 12o00; á la intemperie, 12o40; Máxima, 14o60; á la intemperie (Sol), 17o50; Mínima, 7o70; á la intemperie, 6o00.

Viento Este, 17 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 24 km. á las 5 h. 30. Tensión del vapor de agua, 9.90; Humedad relativa, 94.00.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 10o10. Salsedumbre, gramos por litro, 3.85. Alturas de las aguas, 0 metro 80 sobre cero. Estado del mar, en calma. — Mal tiempo. — H. Bazzano.

Productos para Francia

En el mercado cerealista del vecino país ha cesado casi por completo, aunque esta situación se considere pasajera, la demanda de productos con destino al mercado de Francia.

En cambio ha aumentado en los últimos días, la demanda de otros productos que se destinan al abastecimiento de los consumos del ejército en campaña. Entre estos puede citarse, en primer término, las habas secas, de las que se embarcará dentro de breves días una fuerte partida. Los acopiadores de las regiones del litoral argentino donde se cultiva y explota este producto, están haciendo un fuerte stock, pues tienen noticias de que la demanda será muy intensa, pues existe el propósito de consumir ese producto en los ejércitos de operaciones.

Banco Agrícola de la Nación Argentina

La Cámara de Senadores del vecino país ha sancionado ya en general el despacho de las comisiones de Hacienda y Agricultura, creando la institución de un Banco Agrícola de la Nación. La Cámara de Diputados iniciará dentro de breves días el estudio de este proyecto llamado á prestar una ayuda eficiente á la clase agrícola del país vecino.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 27

1490 RESES VENDIDAS

200 bueyes
533 novillos
681 vacas
76 terneros

Precio máximo:		
	bueyes	$ 66.04
"	novillos	" 57.80
"	vacas	" 41.60
"	terneros	" 12.60

DETALLES DE LAS VENTAS

Manuel Haro—

De Montevideo: 85 bueyes, 21 novillos, 14 vacas remitidos por R. Haro y vendidos s|p. k. y p. 00.75 k. v., mestizos, para saladero é interior.

De Río Negro: 10 vacas remitidas por R. Rodríguez y vendidas s|p. mestizas, para abasto.

De Florida: 156 vacas remitidas por J. R. Silveyra y vendidas s|p. para abasto é interior.

De Minas: 4 bueyes 45 novillos, 10 vacas remitidos por S. Insaurralde, y vendidos a $ 0075 k. b. y v. s|p. n. mestizos, para abasto y saladero.

De Durazno: 53 vacas remitidas por E. B. de Souza y vendidas á $ 0.085 k., mestizas, para abasto.

De Colonia: 175 novillos, 1 vaca remitidos por J. David Bonjour y vendidos s|p. 010 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

J. R. Pereyra—

De Florida: 14 bueyes, 3 vacas remitidos por S. Barceló y vendidos a $ 0107 k. b., 0102 k. v., mestizos, para abasto.

De Florida: 16 bueyes, 16 novillos remitidos por C. Fernández y vendidos s|p. mestizos, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 9 bueyes, 5 novillos remitidos por R. Barruche y vendidos a $ 0106 k. b., 0117 k. n., mestizos, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 17 novillos remitidos por D. Bibanco y vendidos " $ 096 k. b., 0077 k. n., mestizos, para interior.

De Montevideo: 42 vacas remitidas por A. Freire y vendidas a $ 0095 k., mestizas, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 3 vacas remitidos por P. de León y vendidos a $ 0089 k. b. y v., mestizos, para saladero.

De Canelones: 8 vacas remitidas por M. Vignoli y vendidas a $ 0085 k., mestizas, para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Rocha: 22 novillos, 18 vacas remitidos por T. Devitta y vendidos a $ 0104 k. n., 0094 k. v., mestizos, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Paysandú: 40 novillos remitidos por F. Saraleguy y vendidos s|p. para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Durazno: 116 vacas remitidas por E. Sanga y vendidas a $ 0105 k. para frigorífico.

De Durazno: 2 bueyes, 12 novillos, 47 vacas remitidos por M. Echande y vendidos a $ 0105 k. b. n. y v., mestizos, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Rocha: 7 bueyes, 18 novillos remitidos por L. Pereyra y vendidos s|p. mestizos, para saladero.

De Rocha: 17 bueyes, 11 novillos remitidos por S. Zaballa y vendidos s|p. mestizos, para frigorífico.

Arrosa, Booking y Doll—

De Durazno: 37 vacas remitidas por A. Ferreyra y vendidas á $ 0.086 k., mestizas, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Salto: 10 novillos, 24 vacas, 53 terneros remitidos J. Rivero y vendidos s|p. mestizos, para abasto e interior.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 12 vacas remitidas por Juan B. Bidart y vendidos a $ 0085 k., mestizas, para abasto e interior.

Amespil y Cuadra—

De Rocha: 10 bueyes remitidos por N. Barrios y vendidos a $ 092 k., mestizos, para abasto.

Ponce de León y Dutra—

De Rocha: 17 bueyes, 9 novillos, 1 vaca remitidos por A. Arrarte y vendidos s|p. mestizos, para saladero.

Silverio García—

De Flores: 58 novillos 62 vacas, 5 terneros remitidos por J. P. Berot y vendidos s|p. mestizos, para frigorífico.

De Florida: 44 novillos remitidos por A. Ferrari y vendidos s|p. mestizos para frigorífico.

De Canelones: 40 bueyes remitidos por J. Ferrari y vendidos s|p. mestizos, para frigorífico.

De Canelones: 2 bueyes, 20 vacas, 3 terneros remitidos por D. Camia y vendidos s|p. mestizos, para frigorífico.

Justo García—

De Canelones: remitidos por Simon Martínez 8 novillos con 556 k. c|u, y vendidos a 0108 m. $ 60.64 mestizos para abasto.

De Canelones: remitidos por M. Borges, 6 bueyes con 525 k. c|u. y vendidos a 0078 m. $ 40.45 mestizos, para abasto.

[illegible]

EXPOSICIONES Y FERIAS

JULIO

30—Gran Remate anual de reproductores bovinos por Céspedes, Arocena y Magariños y José Laugarou, en Montevideo.

AGOSTO

8—Gran remate de reproductores y ganados en general, en el local de la Sociedad Agro-Pecuaria de San Eugenio, por Abraham S Requena Muñoz.

15 y 16—Feria de reproductores en el local de la Exposición-feria de Paysandú por Victorica y Muiños.

22 y 23—Feria en Paso de los Toros, por Victorica y Muiños.

30 y 31—Remate-feria en Melilla, por Ponce de León y Dutra.

SETIEMBRE

5 y 8 — 9.a Exposición-feria Nacional de Ganadería, por la Asociación Agro-Pecuaria é Higiénica del Salto.

12, 13 y 14—13.a Feria ganadera, por Garat y González, en su local de Trinidad.

OCTUBRE

1.o—Feria en La Cruz, local Manuel M. Bascuñas, por Daniel Aguirre.

14—Feria en Guichón, departamento de Paysandú, local Juan Niell, por Daniel Aguirre.

La política de Italia

en la diplomacia y durante la conflagración europea aparece insinuada en las páginas de la interesante obra.

ESPAÑA ANTE LA GUERRA

(2 volúmenes por un peso). A principios de este siglo firmó un tratado con Francia y a fines de Octubre estaba casi resuelta la intervención de Italia en la guerra. Así se deduce de documentos publicados en el libro citado que se vende en esta Administración.

Gomensoro y Castells

HOY

500 barricas Portland, Tierra Romana y Yeso

POR AVERIAS

En el Depósito Avenida de La Paz, 1968 al lado de la Balanza Comercial

EL MIERCOLES 28 de Julio, á las 3 p. m., se rematarán en lotes á la vista, por cuenta de quien corresponda:

250 barricas portland de 180 k.
124 barricas de tierra romana.
60 barricas yeso americano.
35 barricas portland blanco.

Seña: 20 o|o. Comisión 5 o|o.
Otros informes: Piedras 318.

2436-jl.28.

Gomensoro y Castells

De MUEBLES

En nuestro Salón de Ventas, Piedras N.o 318

EL VIERNES 30 de Julio á la 1 y 30 p. m., se rematarán á la más alta postura, muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, porcelana, objetos de menaje, id de fantasía y adorno, y gran variedad de artículos que estarán en exhibición.

Se exige seña. Comisión: 5 o|o.

2459-Jl.30.

Antonio S. Zorrilla

¡Moderno edificio de renta!

Calle Orillas del Plata, 2229 al 31

Entre Salsipuedes y Cufré

Se compone de una casa de familia y cinco cómodos departamentos. Tranvía eléctrico en la esquina. Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Area: 434 m. 76. Construcción de primer orden.

Renta $ 1,032.oo annales

EL DOMINGO 1.o DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

Comodidades: La casa de familia consta de 3 piezas, cuarto de baño, w. c., cocina y altillo y los departamentos de dos grandes piezas, patio, cocina, altillo, w. c. cada uno. Gastos de escrituración y certificados, etc por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 2432-Ag.1.o.

Francisco B. Bernasconi

Gran remate de Lencería

EL SABADO 31 de Julio, á las 8 y 30 p. m., en mi salón de ventas, Sarandí 408 y 410, al lado del Banco de Cobranzas, venderé al mejor postor, un gran surtido de artículos de lencería, todo géneros de hilo, bordados y vainillados á mano de las más reputadas fábricas de Canarias; lo más fino que se ha introducido al país, entre las cuales hay un variado surtido de Juegos de mesa, manteles y servilletas de the, senderos, carpetas cubre camas, pañueletas de seda, etc., etc.

Al mismo tiempo venderé una gran cantidad de abanicos de los gustos más artísticos y delicados, un surtido de esculturas suizas sobre madera, y una máquina para cortar fiambres, la más moderna y práctica.

Las señoras de buen gusto no deben perder esta oportunidad.

IMPORTANTE: En mi salón de ventas, tengo un vasto surtido de comedores y dormitorios de los más variados gustos y de todas clases de madera, como ser: roble, [illegible] remate.

2445-Jl.31.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De dos lindas casitas en la calle [illegible] — A la mayor oferta.

EL MARTES 10 de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé las mencionadas propiedades con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de [illegible] turno, doctor don [illegible] contra Gregorio G. Gutiérrez, cobro ejecución de hipoteca, se hace saber

al público que el día 10 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 28 de la Nueva Ciudad de esta capital, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Este á la calle Daymán, por donde están señaladas las puertas de los edificios con los números 219 y 221; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Domingo Antonio Pérez; por el Sur, con los señores Rodríguez y San Martín y por el Norte, con don Jorge Hodgskin.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que á los efectos de la publicación de estos edictos, ha sido habilitado el feriado; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 23 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Las propiedades pueden visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Por más informes, Misiones 1480.

2444-Ag.10.

Julio. R. Alvarez

JUDICIAL

De las propiedades y terrenos situados en la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo).

EL LUNES 16 de Agosto á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, venderé á la más alta oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Ladislao Silvera contra José María Navarrete y C.a, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día diez y seis del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno compuesto de 449 metros 7 decímetros cuadrados, con frente al Oeste, sobre la calle Veinticinco de Agosto, por donde mide 10 metros 34 centímetros por 43 metros 431 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Doroteo Rafael Navarrete y la sociedad prestataria, al Sur con la sucesión de doña Braulia P. de Silvera y al Este con la sucesión Angulo, doña Manuela Miranda y don Gerónimo P. Iriondo. 2.o Un solar de terreno compuesto de 255 metros cuadrados, con frente al Oeste sobre la calle 25 de Agosto, donde mide diez y siete metros por 15 metros de fondo al Norte, lindando con más terreno de la sociedad; al Sur con Doroteo Rafael Navarrete y al Este con la misma sociedad. 3.o Tres solares contiguos con frente al Norte, sobre la calle General Artigas, compuestos en conjunto de un área de 824 y 950 milímetros, distribuídos en esta forma: 17 metros 25 centímetros de frente por 12 metros 17 centímetros de fondo, el terreno edificado de la esquina y cada uno de los otros dos constan de 10 metros 25 centímetros de frente por 30 metros de fondo, encerrados todos al Norte por la nombrada calle General Artigas; al Este y Sur, con don don Doroteo Navarrete y al Oeste parte con este último y parte con la calle Veinticinco de Agosto. 4.o Un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el mismo paraje que los anteriores, y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 25 centímetros de fondo, lindando al Norte don doña Manuela Miranda de Coronel; al Este con la sucesión Benítez; al Sud con la calle Colón y al Oeste con la calle Salto, formando esquina. 5.o Otro solar de terreno situado en el mismo paraje que el anterior, con todas las mejoras que contiene, compuesto de 20 metros 287 milímetros de frente al Oeste sobre la calle 25 de Mayo por 42 metros 92 centímetros de fondo al Este, limite con María Joaquina Díaz, lindando además al Norte, con la sucesión de don Vicente Allesor y al Sud con doña Dulcelina Pintos. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o [illegible] antecedentes [illegible] de manifiesto [illegible] este Juzgado [illegible] disposición [illegible] constar [illegible] habilitado [illegible] efecto de [illegible] Julio [illegible] Falp, actuario.

Por informes Misiones 1480.

[illegible]-Ag.16.

Florentino Ruíz

EL VIERNES [illegible] de Agosto, á las [illegible] horas, calle Carmen N.o [illegible] [illegible] don Alberto de [illegible] [illegible] Manuel Arancho [illegible]

LORENZO TOSCANO

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos

Buenos Aires 671 al 675 entre Juncal y Bacacay

Frente al Teatro Solís—Sobre la Plaza Independencia

Donde nadie vende y la propiedad siempre vale

Ubicación excepcional--Renta segura

La mejor colocación de dinero-Al mejor postor y sin base

Recomiendo especialmente este valioso lotecito, en primer término, porque por allí no sale á la venta todos los días, algo como esto; luego, porque hay que vender por lo que den y finalmente, porque la valorización hará que dentro de poco, valga el doble ó el triple de lo que puedan pagar hoy por él. El edificio es sólido y hace poco tiempo ha sido modernizado. La planta baja la ocupa el Baar Vasconia y la alta, el Consultorio del Dentista Doctor Juan Carlos Silva y Ferrer.

EL MIERCOLES 4 de Agosto, á las 4 y 30 p. m., en el lugar de su brillante ubicación, procederé á la venta de esta valiosa finca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Angel Mazzino contra Tomás Bertonasco. Ejecución de hipoteca" — se hace saber al público, que el día cuatro del próximo mes de Agosto, á las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Lorenzo Toscano, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número trece de esta vieja ciudad, compuesto de noventa y cuatro metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por su frente al Sud con la plazoleta del teatro Solís, mediante la calle Buenos Aires por donde están señaladas las puertas del edificio con los números seiscientos setenta y uno y seiscientos setenta y cinco y linda por el Norte con don Antonio Molinari; por el Este, con don Toribio Tuso y por el Oeste, con don Lázaro Sivori.

SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que á los efectos de esta publicación y del remate decretado, se ha habilitado el feriado. Y tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Julio 15 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Más datos ver al martillero en su escritorio, 18 de Julio 1771, ó en su domicilio, Magallanes 1910.

2353-ag.4.

Santiago Garavagno

JUDICIAL. — De UNA CASITA con 3 piezas, en la calle Mac-Eachen núm. 37, entre Rivera y Manuel Haedo, Barrio José Pedro Ramírez (Seccion Pocitos).

EL JUEVES 5 de Agosto, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, de acuerdo con el edicto que va al pie.

La casita tiene 3 cómodas habitaciones, cocina, w. c., altillo, algibe, aguas corrientes, patio descubierto, tirantería de hierro y frente moderno, con 2 ventanas balcones. Visítese la propiedad.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Manuel Castro y Pose contra sucesión de Antonio Sepe, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 5 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, se va á proceder por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, en el lugar de su ubicación, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en los Pocitos en este departamento, la cual forma parte del solar señalado en el plano respectivo con el N.o 15 del lote letra D del Barrio José P. Ramírez y se compone de una superficie de 90 metros 20 decímetros, midiendo 10 metros de frente al Este á la calle Mac-Eachen N.o 37, distante 20 metros de la esquina formada por esa calle con la de Manuel Haedo, por 9 metros 2 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con parte del costado del solar 16, por el Norte con el solar 14 y por el Sud con don Nicolás Sepe. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o del precio. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más datos en mi escritorio, Juncal 1423. 2408-Ag.5.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De dos propiedades con 1710 metros de terreno, á orillas del pueblo de Las Piedras y con frente á la Carretera. A unos 200 metros del segundo codo que forma este Camino, pasando la Estación del Ferrocarril Central. Uno de los edificios tiene cinco piezas y el otro tres. Este último da frente á calle vecinal.

EL SABADO 7 de Agosto, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de tercer turno, Sarandí N.o 423. Venta al mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Amoroso y Pozzi contra Fermín y Lucas Rodríguez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 7 del próximo mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, del siguiente inmueble: Cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en inmediaciones de la villa de Las Piedras, departamento de Canelones, designados en el plano respectivo suscrito por el agrimensor don Rosendo Díaz, con los números 1, 2, 10 y 11, formando los solares 1 y 2 por estar unidos en un solo lote que abarca una superficie de 835 metros [illegible] don Roberto de los Campos [illegible]

don Roberto de los Campos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador. 3.o Que á los efectos de esta publicación y de la venta decretada, se ha habilitado el feriado; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Más datos en mi escritorio, Juncal 1423. 2407-Ag.7.

Francisco E. Lauz

JUDICIAL

Y AL MEJOR POSTOR

De una pintoresca quinta, situada en uno de los parajes más hermosos y de más porvenir de los alrededores de la ciudad.

Calle 21 de Setiembre N.o 473, entre Constituyente, casi esquina á la de Williman, á cuya calle dá también frente en una parte del fondo, en donde existe una cochera.

Tranvía á la puerta, con pasaje de cuatro centésimos, pues queda frente al conocido Almacén de la Llave.

El terreno mide una superficie de 1153 metros; con 15 metros 74 centímetros de frente al Nord-Este.

Casa de material con siete piezas, mirador, cuartos de servicio, corredores con techo de cristal, luz eléctrica, aguas corrientes, cochera, pozo manantial con molino, gallinero, arboleda, etc.

Está arrendada por un año con opción á otro, á razón de 50 $ mensuales, á contar desde el 1.o de Mayo último.

El 8 de Agosto á las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta, de acuerdo con el siguiente,

EDICTO—Por mandato de Su Señoría el señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados María Teresa Arrieta con Tomás Bertonasco, "ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 8 del entrante Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Avilez, en Enero de 1907, con el N.o 3, compuesto de una superficie de 1016 metros, 34 decímetros, deslindados así: 15 metros 74 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Constituyente; 42 metros 13 centímetros al Oeste, lindando con el solar N.o 2, formando al terminar un martillo saliente cuyas líneas salientes tienen 12 metros 72 centímetros al mismo viento lindan con el solar N.o 2, el que en la parte del fondo pertenece al deudor y 15 metros 60 ctm. limítrofe con don Pedro Carpi, al Sur-Oeste tiene 23 metros 83 centímetros que lindan con el solar N.o 5 y la línea del Sur [illegible]

[illegible] en la Bolsa de Comercio. 2403-Ag.8.